



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA (PISE) GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Establecimiento educacional y RBD
Sociedad Educacional Colegio Altomonte RBD 14280-8

<p>Elaborado por: Natalya Domian CARGO: Asesora en Prevención de Riesgos Natalya Domian López Ing. Prevención de Riesgos Rut 16.182.805-K N° registro 2305131617</p> <p>Firma y timbre</p>	<p>Revisado por: Nelson Becker CARGO: Rector</p> <p>Firma y timbre</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>
<p>Fecha: 1era 19/02/2026 2da 25/03/2026 3ra 09/04/2026 Final 06/05/2026</p>	<p>Fecha:</p>	<p>Fecha próxima actualización:</p>

NUEVO FORMATO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

El presente formato actualizado es una propuesta entregada por MINEDUC para facilitar el trabajo a aquellos establecimientos que requieran realizar o actualizar sus planes de seguridad.

Consta de 7 planillas que se desarrollan a partir del Manual. Se recuerda que el PISE debe ser ajustado a la realidad y características específicas de cada establecimiento educacional, por lo tanto, cada unidad educativa podrá definir las planillas necesarias de utilizar o bien, diseñar otras que permitan construir su Plan.

El formato se debiera mantener en 1 archivador, con el objetivo de que el consejo o comité de seguridad escolar pueda incorporar documentación necesaria para este trabajo, y también sea de fácil acceso e identificación.

Este documento contiene:

- ✓ Formato para introducción, objetivos y antecedentes.
- ✓ Planilla N°1: constitución del comité de seguridad.
- ✓ Planilla N°2: análisis histórico.
- ✓ Planilla N°3: investigación en terreno.
- ✓ Planilla N°4: priorización de riesgos y recursos.
- ✓ Planilla N°5: mapa de riesgo.
- ✓ Planilla N°6: planificación y elaboración del programa.
- ✓ Planilla N°7: protocolo de respuesta.

INTRODUCCIÓN

La importancia de mantener y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Educativa al interior del establecimiento, permite prever situaciones límites en casos de emergencia.

La seguridad se educa, no se improvisa, motivo por el cual es de suma importancia la creación de una cultura de prevención. De esta forma, se pueden aminorar las consecuencias de un hecho catastrófico y hacer conciencia de lo limitado de la acción humana.

El presente Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) del Colegio Altomonte está basado en preservar la vida y la integridad física de estudiantes personas trabajadoras, y todo aquél que se encuentre en las instalaciones, para dar frente al evento de verse amenazados por una emergencia.

En este sentido, con este plan se busca minimizar al máximo las consecuencias que pudiera sufrir la comunidad a causa de distintos factores, tanto internos como externos, y disminuir aspectos que pudieran transformarse o ser una amenaza a la integridad física de la comunidad educativa, infraestructuras o medio ambiente.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Planificar estrategias orientadas a la reducción de riesgo de desastres en la comunidad del Colegio Altomonte, preparándolos para adoptar una adecuada respuesta de los integrantes del establecimiento ante una emergencia.

Objetivos específicos

Proteger la vida y el bienestar de toda la comunidad escolar
Diseñar procedimientos que permitan actuar de manera eficaz ante una emergencia.
Aumentar la capacidad de resiliencia para retomar las actividades normales del establecimiento posterior a una emergencia.

ANTECEDENTES

REGIÓN	Valparaíso	PROVINCIA	Marga Marga
COMUNA	VILLA ALEMANA		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO ALTOMONTE		
DEPENDENCIA	PARTICULAR		
DIRECCIÓN	RINCONADA #881		
SOSTENEDOR/A	FELIPE LACALLE		
NOMBRE RECTOR	NELSON BECKER		
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	TANIA PONCE		
NOMBRE COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR SUBROGANTE	JOSE JORQUERA		
RBD	14280-8		
OTROS (web)	WWW.COLEGIOALTOMONTE.CL		
(Redes sociales)	https://www.instagram.com/colegioaltomonteoficial		

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Colegio Altomonte es una institución educativa que ofrece una formación académica de calidad, mediante métodos de aprendizaje que permiten al alumno acceder a un conocimiento integral. Incorpora el deporte a su proceso formativo, en su práctica, promoción y facilitación. A través del promueve valores y habilidades como trabajo en equipo, autodisciplina, solidaridad, espíritu de superación, tolerancia, respeto, perseverancia y capacidad de organización.

La institución, de carácter científico-humanista, se inspira en los valores del laicismo, en cuanto a su irrestricto respeto por todas las creencias religiosas, la promoción del libre pensamiento y de la libertad de conciencia, junto con la tolerancia frente a la diversidad. Además, consciente de la vinculación de la vida con su entorno, promueve el conocimiento de la naturaleza en teoría y práctica, su cuidado y valoración.

El Proyecto Educativo propuesto por Colegio Altomonte representa una respuesta real a las actuales necesidades de nuestra sociedad, ya que integra a las familias de manera efectiva, mediante la promoción y organización de actividades sociales, recreativas, deportivas y educativas. Además, les proporciona tiempos y lugares adecuados, lo cual se ve favorecido por las instalaciones e infraestructura de primer nivel, amplios espacios y numerosas áreas verdes, obteniendo como resultado una mejora ostensible en la calidad de vida de todos los componentes del grupo familiar.

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (marcar con "X")			Jornadas escolares (marcar con "X")			
Educación Parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
88	457	151	X			X

N° de docentes			N° de asistentes de educación			N° total de estudiantes		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	TOTAL
						312	363	675

N° de niños y niñas prebásica					
Educador/a de párvulos nivel transición					
Transición menor o Prekínder			Transición mayor o kínder		
F	M	Otro	F	M	Otro
11	13		17	22	

N° de estudiantes por nivel de enseñanza básica/media																							
1° básico			2° básico			3° básico			4° básico			5° básico			6° básico			7° básico			8° básico		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
18	17		20	24		31	30		27	19		23	35		23	37		19	39		25	31	
1° medio						2° medio						3° medio						4° medio					
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro			
30	23		23	22		15	20		29	31													

Estudiantes con movilidad reducida		
Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
A La Fecha No Existen Estudiantes Matriculados Con Movilidad Reducida		

Personas Trabajadoras con movilidad reducida		
Área	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
A la fecha no existen personas trabajadoras con movilidad reducida a la fecha		

Niños/as y estudiantes en situación de discapacidad sensorial		
Curso	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
A La Fecha No Existen Estudiantes Matriculados Con discapacidad sensorial		

Personas Trabajadoras en situación de discapacidad sensorial		
Área	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
Redesa	Discapacidad Auditiva	Avisar en caso de que no sea audible la alarma de emergencia

Niños/as y estudiantes con necesidades de apoyo									
visual/táctil		auditivo		En la movilidad y el desplazamiento		En la comunicación y el acceso a la información (según especificidad cultural o de origen)		Otro tipo de apoyos	
Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre
No aplica		5-A	Bernardo Peña					[Redacted]	PK
								[Redacted]	K-B
								[Redacted]	K-B
								[Redacted]	1-B
								[Redacted]	2-B
								[Redacted]	3-A
								[Redacted]	3-A
								[Redacted]	3-B
								[Redacted]	3-B
								[Redacted]	4-A
								[Redacted]	4-A
								[Redacted]	4-A
								[Redacted]	4-B
								[Redacted]	4-B
								[Redacted]	5-B
								[Redacted]	5-B
							[Redacted]	5-B	
							[Redacted]	5-B	
							[Redacted]	5-B	

PLANILLA N°1: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES GRD

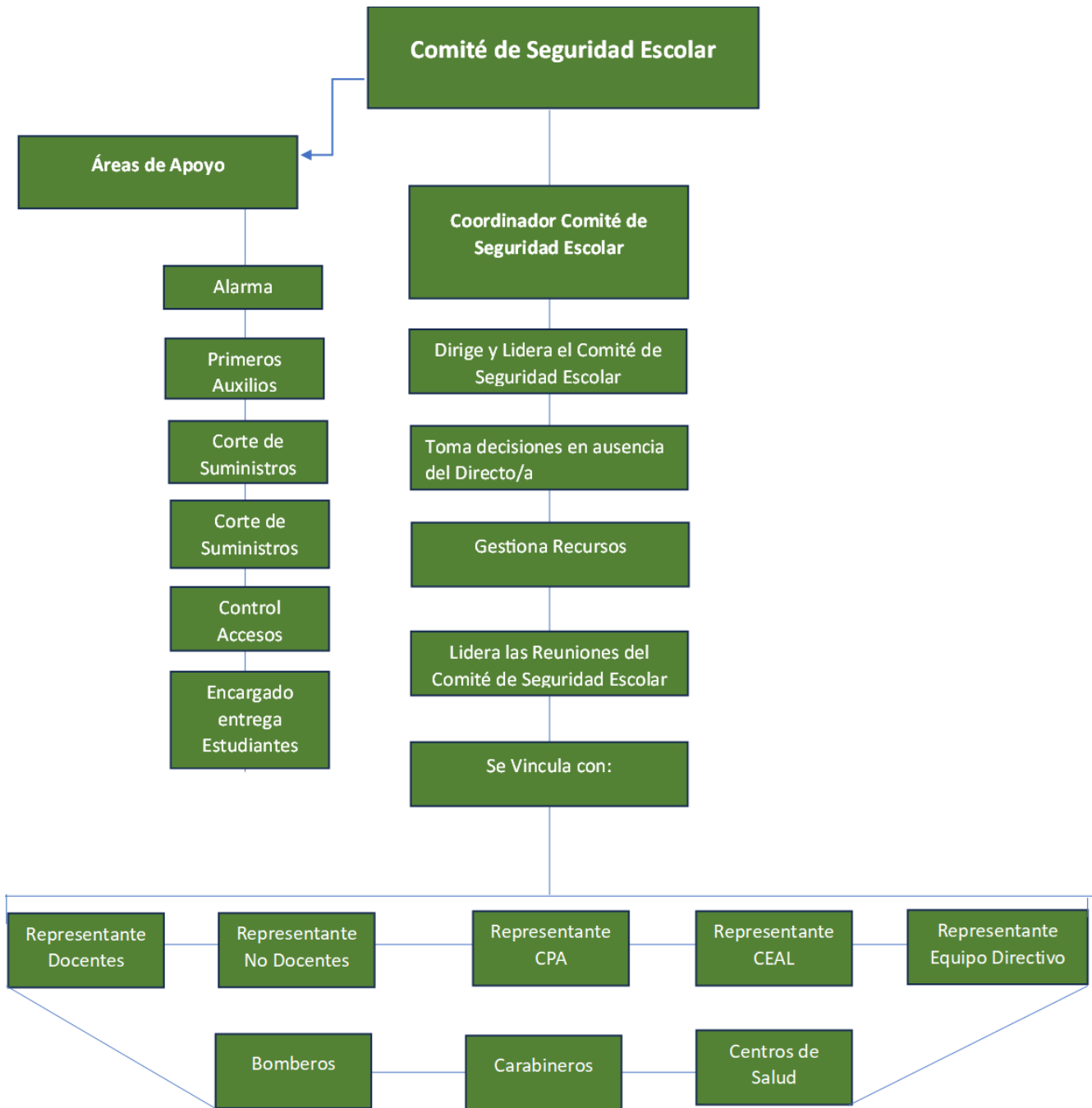
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA- GRD						
Rector/a NELSON BECKER						
Coordinador/a seguridad escolar TANIA PONCE						
Fecha de Constitución del comité/consejo						
Firma director/a establecimiento						

Nombre	Cargo	Género	Estamento¹ profesión u oficio	Nivel Interno o Externo	Rol²	Contacto (celular, WhatsApp, Email)
Nelson Becker Barría	Rector	M	Representante Dirección	I	Toma de decisiones	nbecker@altomonte.cl
Tania Ponce	Inspectora	F	Coordinadora Comité de Seguridad Escolar	I	Toma de decisiones	tponce@altomonte.cl
José Jorquera	Directivo	M	Coordinador Comité de Seguridad Escolar Subrogante	I	Toma de decisiones	jjorquera@altomonte.cl
Claudia Toro	TENS	F	Representante CPHS	I	Operativo Primeros Auxilios	ctoro@altomonte.cl
Damián Duarte	RRHH	M	Representante Redesa	I	Operativo PAP Trabajadores	dduarte@altomonte.cl
Mara Marama Tucki	Estudiante	F	Representante CEAL	E	Difusión CDEA	cdea@altomonte.cl
Valeria Zamora	Psicoeducativo	F	Representante Psicoeducativo	I	Operativo PAP Estudiantes	vzamora@altomonte.cl
Helena Araya	Apoderada	F	Representante CGPA	E	Difusión CGPA	cgpa@altomonte.cl
Julio Gallardo	Docente	M	Representante Comité Paritario	I	Operativo Trabajadores	kgallardo@altomonte.cl
Natalya Domian López	Asesor en Prevención de Riesgos	F	Acompañamiento y Orientación	E	Asesoría en Gestión de Riesgos de Desastres	prevencion@altomonte.cl

¹Estamento: directivo/a, docente, asistente de la educación, padre, madre/apoderado/a, estudiante.

²Responsabilidad específica en la operacionalización del plan de seguridad.

ORGANIGRAMA PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA



ANÁLISIS HISTÓRICO









Planilla N°2: Análisis histórico

¿QUÉ NOS HA PASADO?				
Fecha	¿Qué ocurrió?	¿Hubo consecuencias?	¿Por qué nos ocurrió?	¿Cómo se actuó?
Marzo 2014	Ingresaron a robar en la noche a sala de computación, laboratorio y casino. Se robaron computadores, telescopios y televisores.	SI. Puertas forzadas.	No había sistema de cámaras, había un nochero.	Se denunció al otro día y se recuperaron algunos computadores.
Mayo 2018	Debido a frente de mal tiempo, día Domingo, se cae parte del techo de lona que cubre patio de básica, cayéndose un pilar metálico y el tensor que lo sostenía.	SI, el techo.	El pilar metálico cedió por peso de lona con agua.	Al otro día se aisló patio y se retiró lo caído, reparándose parte del techo.
Abril 2018	Alumno se cae en Academia de Mountainbike, golpeándose la cabeza y perdiendo la memoria, permanentemente.	SI, un alumno.	Producto de una patología previa.	Se retiró en vehículo con camilla y se llevó a enfermería, se llamó ambulancia (que no llegó) y a apoderada, quién finalmente lo lleva a un centro médico.
Noviembre 2016	Incendio frente a colegio en horario de Academias 1er bloque. Humo llega al colegio. Ambiente tóxico.	NO	Incendio forestal en la zona de interfaz	Se llevó a alumnos y profesores a salas con aire acondicionado. Se llamó a apoderados y se evacuó el colegio.
2023	Estudiante sufre accidente durante las actividades deportivas en la academia de Mountainbike.	SI	Bicicleta en mal estado (informado previamente al apoderado)	Se retiró en vehículo con camilla y se llevó a enfermería, se llamó ambulancia (que no llegó) y a apoderada, quién finalmente lo lleva a un centro médico.
Febrero 2024	Incendio en periferia del colegio, en Febrero; ambiente tóxico. Sin alumnos, solo personal del Colegio.	NO	Incendio forestal en la zona de interfaz	Se hicieron corta fuegos y se evacuó el Colegio. Evacuación por Alerta SAE.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO Planilla N°3: Investigación en terreno

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, según determine el comité	Plazo sugerido	Estatus
Falta de capacitación en primeros auxilios, manejo de extintores y procedimientos de enfermería	Todo el Campus	Falta de información para atender emergencias, errores humanos, falta de control	RRHH Enfermería Prevención de Riesgos	Alcanzar al menos el 70% del personal Plazo 26 de febrero	Ejecutada por RRHH, Enfermería y PRL a través de Mutual de Seguridad el 26/06/2026
Falta barra abatible	Baño universal estudiantes varones básica	Accidentes en baños estudiantes con discapacidad	Gerente Felipe Lacalle	Reposición de barra abatible. Plazo 26 de febrero	Instalada 26/02/2026
Espejo quebrado	Baño varones sector salas casino	Cortes, lesiones a terceros, autolesiones	Jefe de Mantención Andrés Peñaloza	Reemplazo de barra espejo. Plazo 26 de febrero	Retirado Marzo
Portones 1,2,3 y 4	Canchas	Bloqueo de vías de evacuación	Nelson Becker Tania Ponce	Brindar copia de llaves de seguridad a inspectores, portería para apertura rápida en caso de emergencias. Plazo 15 de marzo	
Falta control de acceso	Hall	Ingreso de personas no pertenecientes a la comunidad Altomontina	Gerente Felipe Lacalle	Instalación de torniquetes para control de acceso en Hall y acceso prebásica. Plazo 30 de abril	En trámite entrega de credenciales d
Alarma no es audible en todo el campus	Todo el Campus	Falta de aviso en caso de emergencias en sectores dónde la alarma no logra alcance	Jefe de Mantención Andrés Peñaloza Gerente Felipe Lacalle	Instalación de alarma audible de alto alcance con 3 bocinas de 120 niveles direccionales en punto de alcance para la zona baja, media y alta del campus. Plazo 30 de marzo	Operativa desde el 18/03/2026

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y DE LOS RECURSOS Planilla N°4: Priorización

N°	Punto crítico (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Clasificación del riesgo (Alto, Bajo, Medio)	Capacidades
1	Sismos	En todas las instalaciones.		Sala de primeros auxilios, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas, zonas seguras.
2	Golpe de Calor	En todos los espacios abiertos.		Sala de primeros auxilios, TENS, máquinas de agua purificada fría, espacios sombreados.
3	Incendios Forestales	En las zonas con mayor densidad forestal, senderos parte alta.		Extintores ABC, personal capacitado.
4	Incendios Estructurales	Casino de estudiantes		Extintores ABC, CO2, personal capacitado.
5	Caídas a distinto nivel	En desniveles, escaleras, rampas y senderos.		Sala de primeros auxilios, TENS, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas.
6	Atropellos	En calle interna y estacionamientos		Sala de primeros auxilios, TENS, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas.
7	Colisiones	En calle interna y estacionamientos		Sala de primeros auxilios, TENS, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas.
8	Emergencias Cardiacas	En Campus Redesa y Colegio Altomonte		2 Desfibriladores AEDPLUS, operadores DEA certificados vigentes hasta 27-02-2027 1. Cristian Pino (Profesor EFI - Academia de Handball) 2. Marjorie Ruffo (Profesora EFI) 3. Esteban Silva (Profesor EFI - Academia multideportes - deporte de montaña)














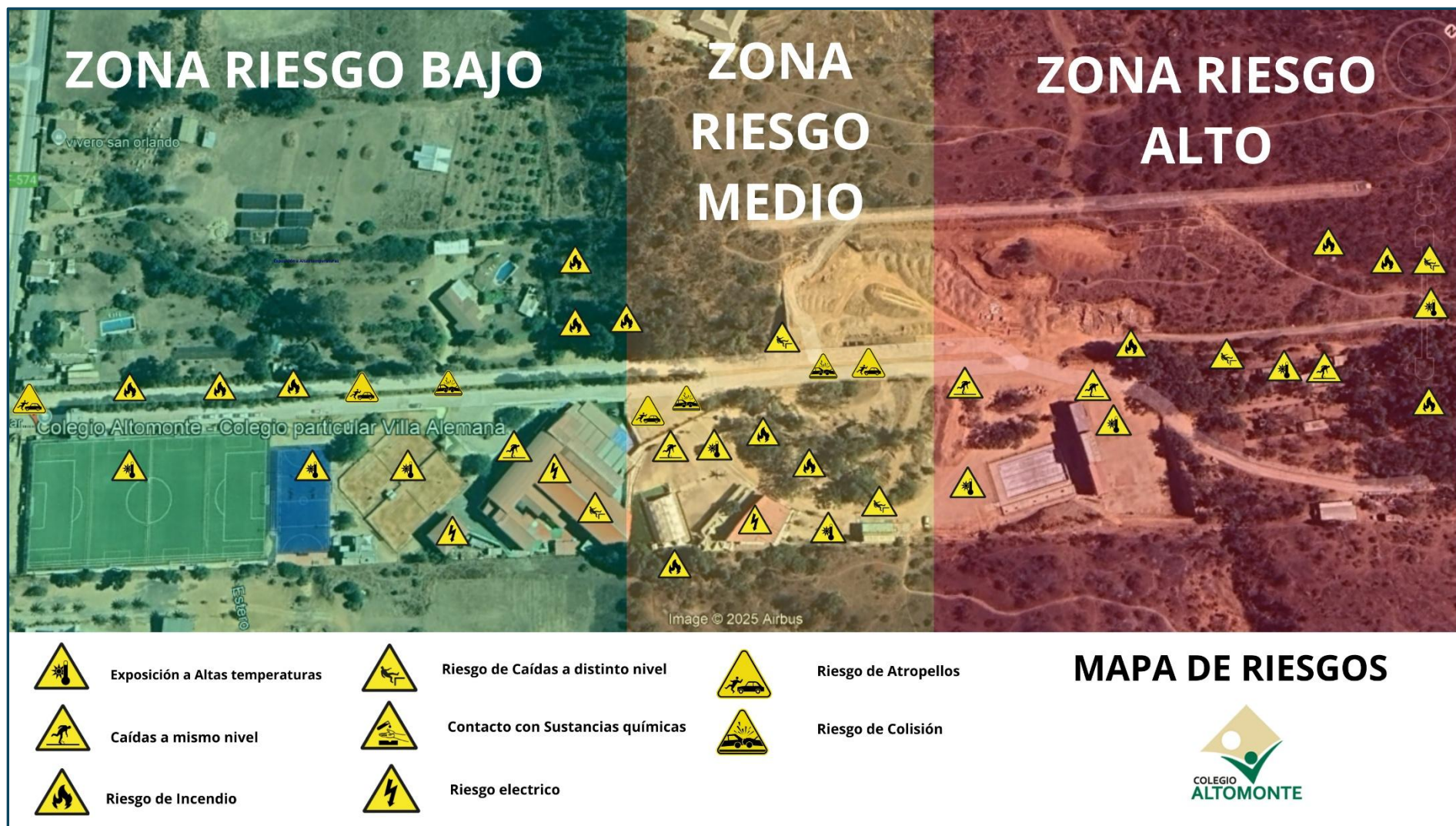
				<p>4. María Isabel Valenzuela (Profesora EFI - Academia multideportes)</p> <p>5. Pablo Carrera (Profesor EFI -Academia multideportes - tenis de mesa)</p> <p>6. Javiera Olave (Profesora EFI - Academia movimiento y expresión)</p> <p>7. Alexis Ahumada (Profesor de Lenguaje - Academia de Taekwondo)</p> <p>8. Juan Delporte (Academia Hockey)</p> <p>9. Luciano Abarca (Academia mountain bike)</p> <p>10. Sebastián Escobar (Portería)</p> <p>11. Claudio Tapia (Portería)</p> <p>12. Claudia Toro (TENS)</p> <p>13. Claudia Sarmiento (Inspectores de patio)</p> <p>14. Denisse Valenzuela (Inspectores de patio)</p> <p>15. Diego Reyes (Director Sostenibilidad)</p> <p>16. Pilar Pizarro (Aseo)</p> <p>17. Nelson Becker (Rector)</p>
9	Accidentes Escolares	En Campus Redesa y Colegio Altomonte		Sala de primeros auxilios, TENS, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas, seguro de accidentes escolares FIST.
10	Accidentes Deportivos	En Campus Redesa y Colegio Altomonte		Sala de primeros auxilios, TENS, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas, seguro de accidentes escolares FIST.
11	Accidentes Laborales	En Campus Redesa y Colegio Altomonte		Sala de primeros auxilios, TENS, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas, seguro de accidentes laborales MUTUAL.
12	Eventos Hostiles	En todas las instalaciones y en las inmediaciones de las sedes		Sala de primeros auxilios, equipo de convivencia escolar, personal capacitado, tabla espinal, silla de ruedas, seguro de accidentes laborales MUTUAL, alarmas audibles diferenciadas.

TABLA DE PROBABILIDADES

Probabilidad/Consecuencia	Alta Consecuencia	Media Consecuencia	Baja Consecuencia
Alta Probabilidad	Riesgo Muy Alto 	Riesgo Alto 	Riesgo Moderado 
Media Probabilidad	Riesgo Alto 	Riesgo Moderado 	Riesgo Bajo 
Baja Probabilidad	Riesgo Moderado 	Riesgo Bajo 	Riesgo Muy Bajo 

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO

Planilla N°5: Elaboración del mapa de riesgo



VISOR CHILE PREPARADO SENAPRED Territorio y Amenazas



INCENDIOS FORESTALES

Densidad de incendios forestales: Número de Incendios Forestales por kilómetro cuadrado ocurridos en los últimos cinco años.

Bajo: de 1 a 3.

Medio: de 4 a 5.

Alto: de 6 a 10.

Muy Alto: Más de 10.

PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA
Planilla N°6: Planificación y elaboración de programa y protocolos de respuesta

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Seguimiento de la acción
Capacitación Primeros auxilios y RCP teórico practico.	Plan Retorno Seguro	26/02/2026	Requerimiento de OTEC MUTUAL	Sala de clases, Colchonetas, fantoma, proyector.	EJECUTADO *Refuerzo 18/06
Capacitación Uso de medios de Extinción teórico practico.	Plan Retorno Seguro	26/02/2026	Requerimiento de OTEC MUTUAL	Sala de clases, tarro contenedor con bolsa de basura, extintores para percutar, proyector.	EJECUTADO
Capacitación de Enfermería.	Plan Retorno Seguro	26/02/2026	TENS Claudia Toro	Proyector, sala de clases.	EJECUTADO
Reconocimiento de Zonas seguras	Plan Retorno Seguro	11/03/2026	Información a Docentes con jefatura e inspectores.	Megáfono para guiar a las personas.	EJECUTADO 11/03
1er simulacro Sismo	PISE - GRD	18/03/2026	Información a toda la comunidad.	Megáfono para guiar a las personas, comunicado, etc.	EJECUTADO 18/03 2 min 54 seg
2do simulacro Sismo Primer recreo	PISE - GRD	25/05/2026	Información a toda la comunidad.	Megáfono para guiar a las personas, comunicado, etc.	
3er simulacro Incendio Estructural 11:50	PISE - GRD	19/08/2026	Información a toda la comunidad, autoridades, vecinos.	Megáfono para guiar a las personas, comunicado, máquina de humo, avanzada de salud.	
4to simulacro PM	PISE - GRD	23/10/2026	Información a toda la comunidad.	Megáfono para guiar a las personas, comunicado, etc.	

PROTOCOLO DE RESPUESTA

Planilla N°7: Protocolo de respuesta.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

1.- SISMOS

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, CEAL y CGPA.

Descripción del sector todos los espacios del en el Campus Redesa y Colegio Altomonte, canchas, senderos, etc., además cuando aplique, salidas pedagógicas.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando el movimiento telúrico implique dificultades para mantenerse en pie o cuando SENAPRED emita la alerta de terremoto.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a los Docentes, CEAL y CGPA, activación del sistema de alarma audible, megáfonos.

¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento? Se tomarán las consideraciones para alertar a aquellos miembros de la comunidad que no estén en conocimiento de la información a través de los medios tecnológicos y a viva voz.

Alarma indica evacuación hacia zona segura

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el comité de seguridad educativa y GRD verifique las condiciones climáticas adversas o en su defecto cuando la autoridad emita la alarma de evacuación.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con TENS Claudia Toro y Gerente.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Campus Redesa

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Inicia el movimiento telúrico y todos deben resguardarse en las zonas seguras al interior de salas de clases, oficinas u otros espacios del colegio	Docentes y Asistentes de Aula
Docentes en sala deberán realizar la formación de emergencia con estudiantes	Docentes
Comité de Seguridad activa la alarma de evacuación	CSE Tania Ponce – Nelson Becker
Liderar a los ocupantes hacia una zona segura	CSE Tania Ponce – Inspectores de patio
Reportar al CSE el daño a instalaciones	Todas las Personas Trabajadoras
CSE verificará en terreno las condiciones de propagación	CSE Tania Ponce – Nelson Becker- Andrés Peñaloza Mantención
Se detienen las actividades ante la ocurrencia de posibles replicas.	CSE Tania Ponce – Nelson Becker
Una vez tomada la determinación o notificación de suspensión de clases	CSE Tania Ponce – Nelson Becker
Informar a los apoderados el retiro anticipado de estudiantes	CSE Tania Ponce – Nelson Becker- Docentes con Jefatura de curso
Monitorear a los miembros de la comunidad que se encuentren afectados por el movimiento telúrico.	Todas las personas trabajadoras
Verificar la factibilidad de Retorno	CSE Tania Ponce – Nelson Becker, Andrés Peñaloza Mantención, Felipe Lacalle Gerente, Asesora en Prevención Natalya Domian.

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Redes Húmedas	Megáfono
Extintores	Chalecos Reflectantes
Vías de evacuación despejadas	Listas de retiro
Personal Capacitado	Botiquines, silla de rueda, tabla espinal

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

2.- GOLPE DE CALOR

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, CDEA y CGPA.

Descripción del sector todos los espacios al aire libre disponibles en el Campus Redesa y Colegio Altomonte, canchas, senderos, etc., además cuando aplique, salidas pedagógicas.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando SENAPRED emita alerta para la provincia o según la tabla de criterios interna.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a los Docentes, CDEA y CGPA

¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento? Se tomarán las consideraciones para alertar a aquellos miembros de la comunidad que no estén en conocimiento de la información a través de los medios tecnológicos.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el comité de seguridad educativa y GRD verifique las condiciones climáticas adversas.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con TENS Claudia Toro y Diego Reyes, Jefe del área deportiva.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Sala de Directivos

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo:

¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Reportar al CSE la presencia de síntomas asociados a Golpe de Calor en miembros de la comunidad.	TENS Claudia Toro
Se detienen las actividades con demanda física mientras el CSE evalúa la situación	CSE, Claudia Toro, Diego Reyes
Una vez tomada la determinación de ajuste de actividades, los estudiantes deberán regresar a sus salas de clases climatizadas, y beber abundante líquido.	Tania Ponce – Diego Reyes
Monitorear a los miembros de la comunidad que se encuentren con molestias relacionadas a las altas temperaturas, y derivar los casos a los respectivos centros asistenciales.	TENS Claudia Toro
Verificar indicaciones MINEDUC frente a eventos climáticos adversos	CSE, Tania Ponce
Informar a los apoderados ajustes de jornada o suspensiones.	CSE, Tania Ponce

Tabla de Criterios Niveles de Alerta para por eventos de Calor

Nivel de Alerta	Descripción	Riesgo para la Salud
Alerta Temprana Preventiva (ATP)	<p>Entre 22° y 25°</p> <p>Se realizarán acciones de educación y comunicación de riesgo sobre medidas preventivas por calor.</p> <p>Declaración de Alerta Temprana Preventiva por Calor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de agua fría cada 45 minutos. • Uso de gorro • Bloqueador Solar • Pausas en lugares sombreados 	Situación de calor con riesgo bajo para la población. No obstante, se deben tomar todas las medidas preventivas.

Alerta Amarilla (AA)	<p style="text-align: center;">Entre 26° y 29°</p> <p>Es probable que las personas que se encuentren en un grupo o situación de vulnerabilidad presenten dificultades.</p> <p style="text-align: center;">Declaración de Alerta Amarilla por Calor Intenso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de agua fría cada 45 minutos. • Uso de gorro • Bloqueador Solar • Priorizar la actividad deportiva en espacios sombreados y/o techados. • Pausas en lugares sombreados • Disminución de las tareas a la intemperie • Reducción de actividades con alta demanda física 	<p>Situación de Calor Intenso con riesgo bajo a moderado para la población sana y riesgo moderado a alto para la población vulnerable.</p>
Alerta Roja (AR)	<p style="text-align: center;">30° o más</p> <p>Probable que toda la población este en riesgo por las condiciones extremas de calor, especialmente los grupos de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Se presenta afectación en la salud.</p> <p style="text-align: center;">Declaración de Alerta Roja por Calor Extremo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de agua fría cada 45 minutos. • Realización de actividades sólo en espacios sombreados • Limitación de actividades a la Intemperie • Actividades deportivas sólo en espacios sombreados o techados. • Adaptación de trabajos con alta demanda física 	<p>Situación de Calor Extremo o Peligroso con riesgo alto para toda la población.</p>

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para moverse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Puntos de hidratación	Patio techado
Lugares sombreados	Pizarras UV
Salas de clases climatizadas	Bloqueador solar
Enfermería	
TENS	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: 3.- INCENDIOS FORESTALES

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, CDEA y CGPA.

Descripción del sector todos los espacios al aire libre donde exista vegetación en el Campus Redesa y Colegio Altomonte y en el entorno.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando se detecte una nube de humo en la proximidad del campus Redesa y Colegio Altomonte.

Quando SENAPRED emita la alerta de evacuación para el sector Rinconada de Peñablanca.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a los Docentes, CDEA y CGPA, activación del sistema de alarma audible, megáfonos.

¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento? Se tomarán las consideraciones para alertar a aquellos miembros de la comunidad que no estén en conocimiento de la información a través de los medios tecnológicos y a viva voz.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el comité de seguridad educativa y GRD verifique las condiciones climáticas adversas o en su defecto cuando la autoridad emita la alarma de evacuación.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Gerente, Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con Gerencia, CPHS, Claudia Toro, Jefe del área deportiva.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Sala de Directivos

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Reportar al CSE la presencia de humo en las inmediaciones.	Personas Trabajadoras Altomonte y Redesa
CSE verificará en terreno las condiciones de propagación (Cercanía, dirección del viento, nivel de riesgo, presencia de humo)	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle, Claudia Toro y Julio Gallardo.

Llamado a Bomberos y Carabineros para reportar la emergencia	CSE Tania Ponce, Secretaria
Se detienen las actividades con demanda física mientras el CSE evalúa la situación por presencia de humo y aumento de la temperatura ambiente.	CSE, Claudia Toro, Diego Reyes
Una vez tomada la determinación o notificación de evacuación, se deberá proceder a evacuar el campus y el colegio por completo.	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle, Claudia Toro y Julio Gallardo.
Liderar a los ocupantes hacia una zona segura	CSE, Tania Ponce, Equipo de Inspectores y auxiliares.
Según magnitud, evacuación y apertura de reja para animales en granja educativa	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle, Andrés Peñaloza.
Monitorear a los miembros de la comunidad que se encuentren con molestias relacionadas a la exposición al humo con la avanzada de salud.	TENS Claudia Toro
Informar a los apoderados el retiro anticipado de estudiantes desde el lugar indicado por las autoridades para permanencia en zona segura externa.	CSE, Tania Ponce, Docentes con Jefatura de Curso, Olga Abrigo.
Verificar la factibilidad de Retorno	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle, Andrés Peñaloza.

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Extintores PQS	
Redes Húmedas	
Estanque de agua	
Personal Capacitado	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: 4.- INCENDIOS ESTRUCTURALES

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, CDEA y CGPA.

Descripción del sector en las edificaciones del Colegio Altomonte y Campus Redesa. Puntos con alto consumo energético, como casino de estudiantes, casino personas trabajadoras, sala de profesores, oficinas, laboratorio.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando se detecte humo al interior de las instalaciones del Colegio Altomonte y Campus Redesa.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a los Docentes, CDEA y CGPA, activación del sistema de alarma audible, megáfonos.

¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento? Se tomarán las consideraciones para alertar a aquellos miembros de la comunidad que no estén en conocimiento de la información a través de los medios tecnológicos y a viva voz.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el comité de seguridad educativa y GRD verifique que el amago de incendio no pudo ser controlado, y en la llegada de Bomberos, y la propagación del incendio ya no puede ser contenida por personal interno.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Gerente, Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con TENS Claudia Toro, Jefe del Mantención Andrés Peñaloza.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Sala de Directivos

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Reportar al CSE la presencia de humo en las inmediaciones.	Personas Trabajadoras Altomonte y Redesa
CSE verificará en terreno las condiciones de propagación (nivel de riesgo, presencia de humo)	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle, Claudia Toro y Julio Gallardo.
Llamado a Bomberos y Carabineros para reportar la emergencia	CSE Tania Ponce, Secretaria
Personal del Colegio y Campus Redesa procede a percutar extintores cuando la situación no ponga en riesgo a ningún ocupante.	Todas las personas trabajadoras capacitadas
Una vez tomada la determinación o notificación de evacuación, se deberá proceder a evacuar el campus y el colegio por completo.	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle, Claudia Toro y Julio Gallardo.
Liderar a los ocupantes hacia una zona segura	CSE, Tania Ponce, Equipo de Inspectores y auxiliares.
Monitorear a los miembros de la comunidad que se encuentren con molestias relacionadas a la exposición al humo con la avanzada de salud.	TENS Claudia Toro
Verificar indicaciones MINEDUC frente a eventos climáticos adversos	CSE, Tania Ponce
Informar a los apoderados el retiro anticipado de estudiantes desde el lugar indicado por las autoridades para permanencia en zona segura interna o externa.	CSE, Tania Ponce, Docentes con Jefatura de Curso, Olga Abrigo.
Verificar la factibilidad de retorno	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle, Andrés Peñaloza.
*Si las condiciones no permiten el retorno, el equipo de inspectores realizarán la entrega de los artículos personales rescatados del siniestro, durante los días posteriores a la emergencia en la etapa de recuperación.	CSE, Tania Ponce, Equipo de inspectores
Retorno a las actividades habituales una vez que las autoridades lo indiquen.	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Extintores PQS	
Redes Húmedas	
Personal Capacitado	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: 5.- CAÍDAS A DISTINTO NIVEL

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, CDEA y CGPA.

Descripción del sector todos los espacios disponibles en el Campus Redesa y Colegio Altomonte, canchas, senderos, pistas de descenso, escaleras, pisos superiores, etc., además cuando aplique, salidas pedagógicas.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando alguno de los ocupantes sufra una caída a distinto nivel y requiera primeros auxilios.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a los Docentes, Apoderado del Estudiante, Contacto de emergencia de la persona trabajadora, Directivo.

¿Cuándo se activa la alarma? Sólo cuando sea un accidente grave y requiera de la movilización de la brigada de respuesta.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General
Diego Reyes – Jefe de Deportes
Claudia Toro –TENS

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: La persona que presencie el accidente o el accidentado deberán informar de inmediato a la TENS Claudia Toro, quien informará a Tania Ponce coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con para adoptar las acciones conforme a los lineamientos establecidos en el procedimiento de accidentes escolares.

En caso de accidente laboral, se llamará al fono rescate MUTUAL 1407. Recursos Humanos procederá a la generación del DIAT.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Lugar del Accidente

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Reportar al CSE la ocurrencia del accidente de forma inmediata. No abandone a la víctima, acompáñela en todo momento hasta la llegada del CSE y TENS.	Todo aquel que presencie el accidente
Se inmoviliza al accidentado hasta la determinación de derivación.	CSE Tania Ponce, TENS Claudia Toro
En caso de ser accidente laboral, informar a RRHH para gestionar traslado y generación de DIAT	CSE Tania Ponce – TENS Claudia Toro, RRHH
Contactar a apoderados en caso de accidente escolar	CSE Tania Ponce – TENS Claudia Toro, RRHH
Contactar a contacto de emergencia en caso de accidente laboral, TENS procede a llamar a fono rescate 1407 para traslado en ambulancia por MUTUAL, acompaña a la persona trabajadora.	TENS Claudia Toro, RRHH
Evaluar las causas inmediatas del accidente, adoptar medidas preventivas si existe alguna condición insegura, para evitar la ocurrencia de nuevos accidentes.	CSE, Tania Ponce, Gerencia Felipe Lacalle, Asesora en Prevención Natalya Domian, Jefe de Mantención Andrés Peñaloza
Seguimiento a las medidas preventivas	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Asesora en Prevención Natalya Domian.

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Antideslizantes	Enfermería
Pasamanos	TENS
Señaléticas	Silla de Ruedas
Mantenimiento preventivo suelos	Camilla
Pasillos y vías de evacuación despejadas	Tabla Espinal

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

6.- ATROPELLOS

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, CDEA y CGPA.

Descripción del sector todos los espacios al aire libre disponibles en el Campus Redesa y Colegio Altomonte, canchas, senderos, etc., además cuando aplique, salidas pedagógicas.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando ocurra un atropello en el frontis o al interior del Campus Redesa y Colegio Altomonte. La persona que presencie el accidente o el accidentado deberán informar de inmediato a la TENS Claudia Toro, quien informará a Tania Ponce coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con para adoptar las acciones conforme a los lineamientos establecidos en el procedimiento de accidentes escolares.

En caso de accidente laboral, se llamará al fono rescate MUTUAL 1407. Recursos Humanos procederá a la generación del DIAT.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación CSE, TENS, Carabineros, Bomberos, dependiendo de la gravedad del accidente.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando ocurra un atropello a algún niño, niña o adolescente, y también cuando se vean afectadas las personas trabajadoras, apoderados y visitantes.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Coordinadora del CSE, en conjunto con TENS Claudia Toro evaluarán la situación, según sea un accidente leve, grave y/o fatal.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Lugar del accidente

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Reportar al CSE el atropello a un miembro de la comunidad.	Todo aquel que presencie el accidente o se le notifique
CSE y TENS se dirigen hasta el lugar del accidente	CSE Tania Ponce, TENS Claudia Toro, Directivo
Según la evaluación inicial de TENS, se procede a brindar los primeros auxilios necesarios. Si requiere derivación a centro asistencial, ya sea por seguro escolar o laboral, será informado a los apoderados y/o contactos de emergencia de manera oportuna.	CSE Tania Ponce, TENS Claudia Toro, Directivo
Si la situación aconteció de manera traumática equipo psicoeducativo brinda PAP a estudiantes testigos o curso del estudiante afectado.	Equipo Psicoeducativo
Si la situación aconteció de manera traumática psicólogo organizacional brinda PAP a las personas trabajadoras testigos o compañeros de trabajo directo del accidentado/a.	Psicólogo Organizacional Damián Duarte

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Personal Capacitado	Inmovilizadores
Enfermería	Señaléticas
TENS	Mantenimiento preventivo suelos
Silla de Ruedas	
Tabla Espinal	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

7.- COLISIONES

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS y CGPA.

Descripción del sector Camino interno unidireccional, estacionamientos, espacios de circulación vehicular Campus Redesa.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando los involucrados o testigos reporten al equipo de Inspectoría el accidente.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Sólo se informará a CSE Tania Ponce y a la TENS Claudia Toro en caso de existir lesionados y las autoridades en caso de ser necesario.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el comité de seguridad educativa y GRD considere necesario.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la gravedad del accidente en conjunto con TENS Claudia Toro y en caso de ser necesaria se solicitará la presencia de Carabineros.

En caso de existir lesionados atrapados al interior de los vehículos, se debe informar a Bomberos, solicitando carro para rescate vehicular.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Sitio del accidente

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Reportar al CSE el accidente vehicular a uno o más miembros de la comunidad.	Todo aquel que presencie el accidente o se le notifique
CSE y TENS se dirigen hasta el lugar del accidente	CSE Tania Ponce, TENS Claudia Toro, Directivo
Según la evaluación inicial de TENS, se procede a brindar los primeros auxilios necesarios. Si requiere derivación a centro asistencial, ya sea por seguro escolar o laboral, será informado a los apoderados y/o contactos de emergencia de manera oportuna.	CSE Tania Ponce, TENS Claudia Toro, Directivo
Si se requiere apoyo de los medios de emergencia llamar a la Ambulancia 131, Bomberos 132, Carabineros 133. Si existen personas trabajadoras involucradas llamar a fono rescate mutual 1407.	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Felipe Lacalle.
Si la situación aconteció de manera traumática equipo psicoeducativo brinda PAP a estudiantes testigos o curso del estudiante afectado.	Equipo Psicoeducativo
Si la situación aconteció de manera traumática psicólogo organizacional brinda PAP a las personas trabajadoras testigos o compañeros de trabajo directo del accidentado/a.	Psicólogo Organizacional Damián Duarte
Verificar que existan las señaléticas viales adecuadas y en buen estado.	CSE Tania Ponce, Asesora en Prevención Natalya Domian.

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Señalética Vial	
Conos	
Barras delimitadoras	
Inspectores	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

8.- EMERGENCIAS CARDÍACAS

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, CDEA y CGPA.

Descripción del sector En todo el Campus Redesa y las Instalaciones del Colegio Altomonte.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Quien presencie la emergencia o encuentre a la víctima, deberá de informarse inmediato al CSE. La alarma audible será la apertura del gabinete del DEA en el hall del colegio o la portería del campus.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a CSE, TENS, Apoderados y/o contacto de emergencia.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando la víctima no responde a estímulos y hay ausencia de respiración.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General
Claudia Toro – TENS
Directivos

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con TENS Claudia Toro y Directivos.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Lugar del accidente

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

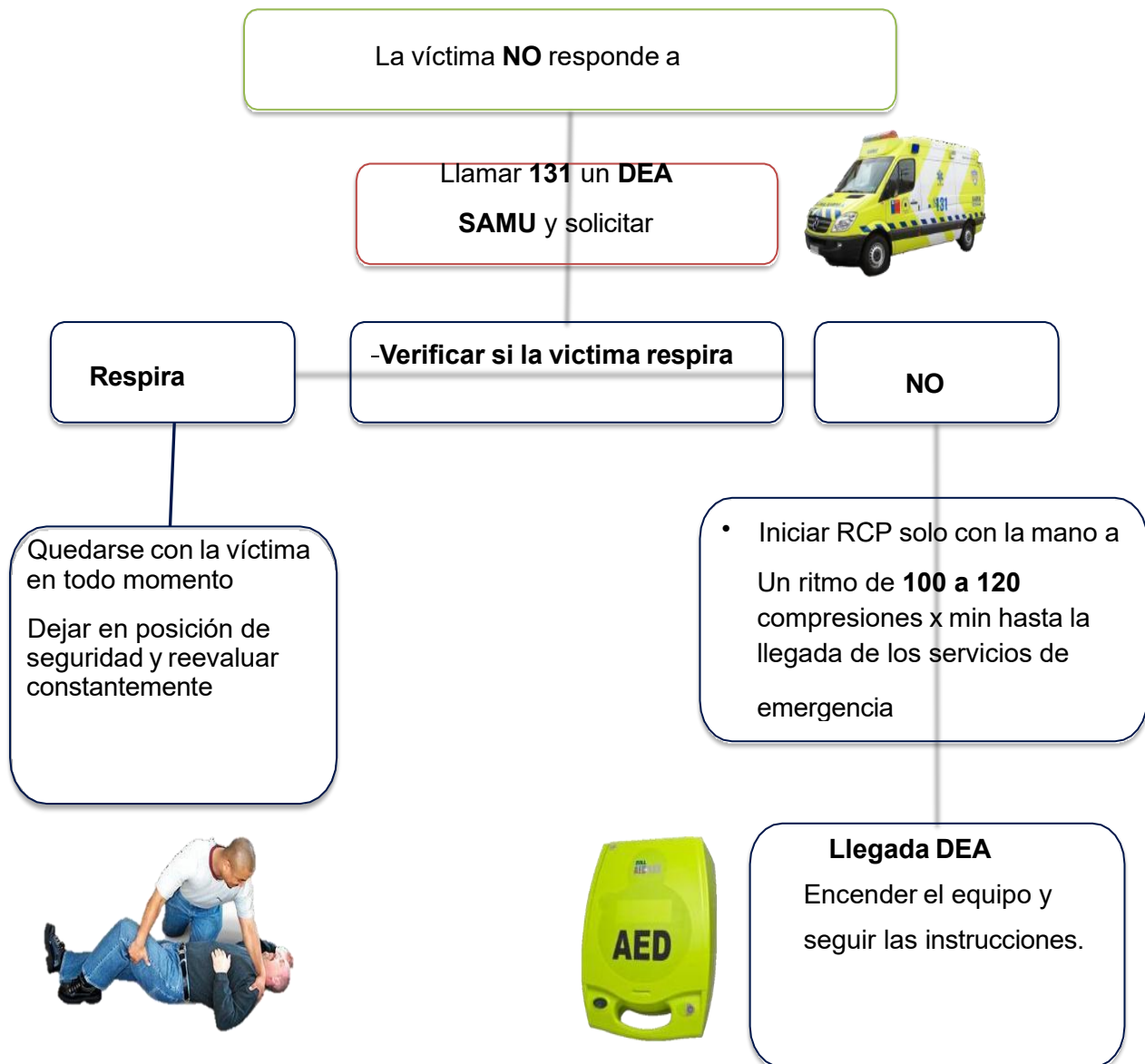
Acciones	Responsables
Reportar al CSE y a TENS la situación de carácter vital por ausencia de respiración y respuesta a estímulos.	Todo aquel que lo presencie
Se detienen las atenciones de enfermería dando prioridad a la emergencia vital	CSE Tania Ponce, Claudia Toro TENS
<p>evaluación primaria se deberá tomar la decisión de activar la CADENA DE SUPERVIVENCIA, si la situación así lo amerita. Teniendo en cuenta que en presencia de una víctima que NO RESPONDE A ESTÍMULOS se debe LLAMAR AL 131 y SOLICITAR EL DEA, paralelamente VERIFICAR SI LA VÍCTIMA RESPIRA.</p> <p>En ausencia de respiración SE DEBEN INICIAR LAS MANIOBRAS DE RCP a la espera del DEA y los servicios de emergencia.</p>	CSE Tania Ponce, Claudia Toro TENS, Operadores DEA certificados, Secretaria
Inspectores y adultos que se encuentren en el lugar deberán generar un radio de protección evitando el acercamiento de estudiantes y otros miembros de la comunidad.	Todas las personas trabajadoras
Informar a portería de inmediato para despejar el tránsito y favorecer la llegada expedita de la ambulancia.	Secretaria, Portería Campus Redesa
Contactar al apoderado del estudiante y/o contacto de emergencia de la persona trabajadora.	CSE Tania Ponce, RRHH
Si la situación aconteció de manera traumática equipo psicoeducativo brinda PAP a estudiantes testigos o curso del estudiante afectado.	Equipo Psicoeducativo
Si la situación aconteció de manera traumática psicólogo organizacional brinda PAP a las personas trabajadoras testigos o compañeros de trabajo directo del accidentado/a.	Psicólogo Organizacional Damián Duarte
Gestionar capacitaciones, reposición de los electrodos utilizados, gestionar mantenciones preventivas.	Prevención de Riesgos Natalya Domian

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

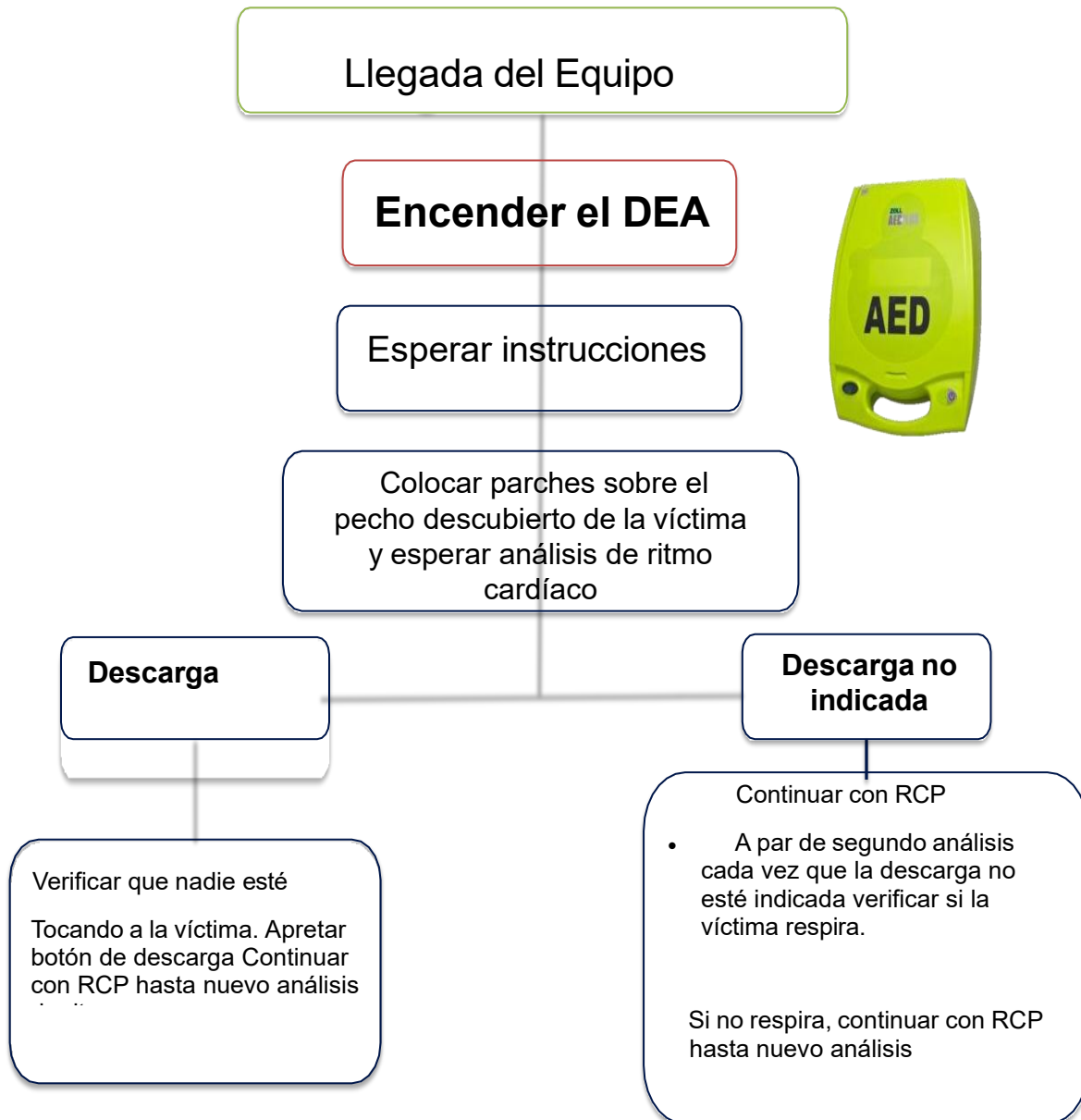
Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Gabinete plástico con alarma y baliza	Gabinete metálico con alarma y baliza
Desfibrilador Portería	Desfibrilador Hall
Kit de corte y rasurado	Kit de corte y rasurado
Radio de comunicación	Megáfono Inspectoría
Gabinete plástico con alarma y baliza	Gabinete metálico con alarma y baliza

ANTES DE LA LLEGADA DEL DEA



A LA LLEGADA DEL DEA



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: 9.- ACCIDENTES ESCOLARES

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CDEA y CGPA.

Descripción del sector En todo el Campus Redesa y las Instalaciones del Colegio Altomonte, además cuando aplique, salidas pedagógicas.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando algún niño, niña o adolescente sufra un accidente escolar al interior del colegio, en el campus, durante las clases de academia o en una salida pedagógica.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a CSE, TENS, Apoderados y/o contacto de emergencia.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el accidente involucre a más de 2 estudiantes, se activará la alarma interna del CSE para toma de decisiones.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con TENS Claudia Toro y Directivos.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Sala de Directivos

Se entiende por accidente escolar cualquier suceso fruto de una acción violenta e inesperada, generalmente causado por un factor externo e involuntario, que deja como consecuencia una lesión corporal relevante. En el caso de brindar atención de Enfermería, el incidente ha de ocurrir en las dependencias del Colegio. Son también accidentes escolares aquellos que suceden en el marco de una salida pedagógica.

PROCEDIMIENTO FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR

Accidente de menor gravedad. Se considera cuando:

- La lesión es superficial.
- No existe pérdida de conocimiento.
- No hay presencia de dolor intenso ni signos de compromiso interno.

Procedimiento:

- El/la docente o educador/a o asistente de la educación a cargo evalúa preliminarmente la situación.
- Toma el control del evento y mantiene la calma del estudiante.
- Ayuda al traslado del estudiante a Enfermería.
- En enfermería se presta la atención de primeros auxilios.

Accidente de mayor gravedad. Se considera cuando existe sospecha de:

- Pérdida de conciencia.
- Convulsiones.
- Hemorragia profusa.
- Fractura expuesta.
- Dificultad respiratoria.
- Paro cardiorrespiratorio u otra condición de riesgo vital.

Procedimiento:

- El/la docente o educador/a o asistente de la educación toma el control de la situación.
- No movilizar al estudiante si existe sospecha de traumatismo.
- Da aviso inmediato a Enfermería y/o Inspectoría.
- El/la Técnico en Enfermería acude al lugar del accidente y asume el control de la atención, brindando la atención de primeros auxilios.
- Se informa de manera inmediata al Rector y Dirección Académica correspondiente

ATENCIÓN EN ENFERMERÍA Y/O TRASLADO AL CENTRO ASISTENCIAL MÁS CERCANO

1. En Enfermería se le entrega la atención de primeros auxilios necesarios.
2. La Técnico en Enfermería o Inspectoría, es quien llama al apoderado para informarle de lo ocurrido con su pupilo.

TRASLADO AL CENTRO ASISTENCIAL POR PARTE DEL APODERADO O COLEGIO

1. De acuerdo a la complejidad del incidente se solicita al apoderado, o por quien este determine, el retiro del o la estudiante para llevarlo a la asistencia médica y se le explica acerca del seguro escolar contratado por el establecimiento.
2. En función del criterio del Colegio frente a la necesidad médica del o la estudiante, este/a es acompañado por un inspector/a o por el/la técnico en enfermería.
3. En caso de que el accidente ocurra durante una clase, el o la educador/a a cargo debe enviar un correo electrónico al apoderado informando lo sucedido.
4. En el caso que él o la estudiante necesite de algún insumo de Enfermería para su traslado hacia la asistencia médica, se deja un registro de ello en la ficha del estudiante.
5. Si el accidente ocurre durante el recreo, cambio de hora o en horario de colación, el/la inspector/a se hace responsable de enviar el correo electrónico al apoderado notificando lo sucedido.
6. Se registra en la ficha del estudiante la atención recibida.
7. Luego del accidente, se realiza un seguimiento del caso por parte de Enfermería, para estar en conocimiento acerca de la evolución de salud del o la estudiante.
8. En caso que el accidente sea de emergencia médica o no se pueda establecer comunicación con el apoderado, es el Colegio quien traslada al estudiante para su atención, a la asistencia médica de salud más cercana: Hospital de Peñablanca, aplicando Seguro Escolar Público.

TRASLADO AL CENTRO ASISTENCIAL EN AMBULANCIA

1. **Traslado y Notificación:** Si la gravedad de la lesión hace indispensable el traslado en ambulancia, se gestiona su concurrencia inmediata al establecimiento. El personal de enfermería, o quien se designe, contacta al apoderado para informar sobre el incidente y el centro asistencial de destino. Bajo ninguna circunstancia se solicita autorización previa para el traslado si se trata de una emergencia vital; la prioridad es siempre la integridad del estudiante.
2. **Seguro Escolar Estatal:** Se hace entrega formal del formulario de Seguro Escolar al apoderado, quien debe firmar un comprobante de recepción de dicho documento.
3. **Acompañamiento:** El funcionario designado para acompañar al estudiante permanece en el centro asistencial hasta que el apoderado se haga presente y reciba la documentación del seguro.
4. **Seguimiento:** El área de enfermería realiza un seguimiento diario del estado de salud del estudiante, manteniendo comunicación con la familia o el centro de salud en caso de hospitalización.
5. **Seguros Particulares:** En caso de que la familia haya informado la vigencia de un seguro de salud privado, el procedimiento se ajusta a las condiciones de dicha póliza, exceptuando los pasos referidos exclusivamente al Seguro Escolar Estatal.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL FALLECIMIENTO DE UN ESTUDIANTE EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

1. Objetivo

Establecer un procedimiento de actuación claro, oportuno y respetuoso frente al fallecimiento de un estudiante dentro del establecimiento o en una actividad escolar, resguardando la integridad de la comunidad educativa y el cumplimiento de la normativa vigente.

2. Activación del protocolo

Este protocolo se activa ante la **sospecha o confirmación de fallecimiento de un estudiante** durante la jornada escolar o en el contexto de una actividad oficial del establecimiento.

- **Actuación inmediata en el lugar**
- El adulto responsable más cercano toma el control de la situación.
- No movilizar al estudiante bajo ninguna circunstancia.
- Verificar signos vitales sin alterar la posición del cuerpo.
- Dar aviso inmediato a Enfermería e Inspectoría.
- Aislar el área, resguardando la privacidad y evitando la exposición de otros estudiantes.

- **Intervención de personal de salud**
- El/la Técnico en Enfermería
- Evalúa signos vitales.
- No certifica el fallecimiento, solo constata ausencia de signos vitales.
- Solicita activación de redes externas

- **Activación de redes externas**
- Inspectoría o Dirección contacta de forma inmediata a:
 - Servicios de emergencia (SAMU 131)
 - Carabineros de Chile (133)
- Se debe resguardar el lugar hasta la llegada de las autoridades competentes.

- **Cadena de comunicación interna**
- Se informa inmediatamente a:
 - Rectoría / Dirección del establecimiento
 - Equipo directivo

- **Toda comunicación oficial será canalizada exclusivamente por Rectoría.**
- **Comunicación con la familia**
- La Dirección del establecimiento será responsable de:
 - Informar de manera inmediata, directa y respetuosa a los padres o apoderados.
 - Entregar información clara, evitando especulaciones.

- **Medidas de resguardo de la comunidad educativa**
- Suspender o reorganizar actividades si la situación lo amerita.
- Evitar la difusión de información no oficial.
- Activar apoyo del equipo psicosocial para contención emocional de estudiantes y funcionarios.

que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para moverse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Radios de comunicación	Inmovilizadores
TENS	Unidades de frío
Enfermería	2 Camillas
Silla de Rueda	
Tabla Espinal	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: 10.- ACCIDENTES DEPORTIVOS

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CDEA y CGPA.

Descripción del sector todos aquellos ocurridos durante academias deportivas en los espacios al aire libre disponibles en el Campus Redesa y Colegio Altomonte, canchas, senderos, etc., además cuando aplique competencias y representaciones.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando ocurra un accidente deportivo de tal gravedad que implique movilización de los medios de emergencia.

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación a CSE, TENS, Docente jefe, Apoderados y/o contacto de emergencia.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el accidente involucre a más de 2 estudiantes, se activará la alarma interna del CSE para toma de decisiones.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General
Claudia Toro – TENS
Diego Reyes - Jefe de Deportes
Directivos

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Rector y coordinadora del CSE, evaluarán la situación en conjunto con TENS Claudia Toro y Diego Reyes, Jefe del área deportiva.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Sala de Directivos

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Reportar a los inspectores el accidente, indicando academia, lugar del accidente, y entregando la mayor cantidad de información relevante para brindar los primeros auxilios.	CSE Tania Ponce, Inspectores, TENS Claudia Toro
Se detienen las actividades con demanda física mientras el CSE evalúa la situación	CSE Tania Ponce, Claudia Toro, Diego Reyes
En el lugar del accidente se realiza evaluación del estudiante accidentado.	Tania Ponce CSE, Claudia Toro, Diego Reyes
Si el estudiante se encuentra estable, podrá ser trasladado por sus apoderados.	Claudia Toro, Apoderado/a
Si el estudiante no se encuentra estable, se llamará a los medios de emergencia 131 Ambulancia, 132 Bomberos para recibir la atención y traslado adecuado.	Claudia Toro, CSE Tania Ponce
Seguimiento del estado del estudiante	CSE Nelson Becker, Tania Ponce, Claudia Toro TENS.
Si el accidente fue provocado por una condición insegura, se debe realizar la acción correctiva inmediata para evitar la ocurrencia de más accidentes similares.	Gerencia Felipe Lacalle, Jefe de Mantención Andrés Peñaloza, Asesora en Prevención Natalya Domian.

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Seguro escolar	Silla de Ruedas
TENS	Tabla espinal, inmovilizadores
Enfermería	Unidades de frío

Las actividades deportivas realizadas, tanto en canchas al aire libre como en otros espacios deportivos, deben asegurar la correcta utilización de los implementos deportivos para resguardar la integridad física de los todos los estudiantes.

De acuerdo con Oficio N°0156 de 2014 de la Superintendencia de Educación, los directivos, docentes, asistentes de la educación y auxiliares son responsables de la seguridad de los estudiantes, mientras estos se encuentren en la jornada escolar, dentro del establecimiento o en actividades extraprogramáticas

Protocolo de seguridad

- En las clases de Educación Física, así como cualquier otra clase, es de responsabilidad del profesor a cargo ejercer la supervisión de los estudiantes. Es de gran importancia mantener el orden y disciplina cuando se realiza la clase, verificando que los estudiantes efectúen las actividades encomendadas de manera segura.
- Existirá siempre una supervisión eficiente y eficaz hacia el adecuado desempeño de los estudiantes, desde que se inicia la clase hasta la hora en que termina.
- El profesor debe procurar que los estudiantes interioricen prácticas de autocuidado y planificar anticipadamente las clases, con la finalidad de evaluar cada actividad y así evitar o minimizar riesgos, tanto dentro como fuera del colegio.
- Dentro de la planificación de la clase de educación física, se debe considerar la inspección de los implementos deportivos (caballetes, viga, arcos, etc.), para asegurar que se encuentren en buen estado. Si se detecta alguna condición anómala y que represente un peligro para los estudiantes, deberá dar aviso inmediatamente a mantención para su arreglo o reposición, quienes procuraran dejar fuera de uso hasta que esté solucionado el problema.
- Todos los arcos ubicados en cancha de pasto se deberán organizar y ordenar en sectores destinados para ello. Estos arcos solo podrán ser movidos por personal autorizado, evitando que los niños sean los encargados de trasladarlos.
- **Está estrictamente prohibido que los estudiantes se balanceen o suban a los arcos.** Los profesores, tanto de educación física como profesor de turno en recreos, serán responsables de hacer cumplir esta norma. Adicionalmente, se instalará señalización en los arcos que indiquen la prohibición antes mencionada.
- Cada vez que los arcos deban ser ubicados en otro sector (ej. realización de actividades no deportivas en la cancha) el profesor o auxiliar a cargo de dicha actividad, tendrá la responsabilidad de dejarlos en el mismo lugar, anclados adecuadamente.
- Durante las clases, en ninguna circunstancia, los estudiantes podrán permanecer solos, sin supervisión de un profesor.
- Los camarines deberán encontrarse en buenas condiciones de higiene y seguridad. Las duchas contarán con piso antideslizante, y se les indicará a los estudiantes que deben circular en este lugar con calzado de goma.
- En caso de requerir utilizar el camarín, el profesor inspeccionará el estado y

funcionamiento de este, antes del ingreso de los estudiantes, informando al Jefe de Servicios cualquier desperfecto o malas condiciones de aseo. Mientras los estudiantes utilizan el camarín según el aforo limitado, el profesor se mantendrá afuera resguardando que no se generen aglomeraciones, atento a cualquier requerimiento del curso.

- En caso de desorden o emergencia, el profesor estará facultado a ingresar de manera extraordinaria, informando posteriormente al Coordinador de Ciclo respectivo.

- Todos los profesores de Educación Física, al igual que la TENS, deberán conocer y tener actualizado las fichas de salud, en donde se identifiquen causas que impidan realizar clases deportivas o aquellos casos que requieren de otras metodologías, como trabajos escritos, producto de indicaciones médicas.

- Ante cualquier observación, percepción o sospecha de síntoma o factor de riesgo, en cualquier estudiante, el profesor a cargo deberá informar a TENS y/o directamente al apoderado. Se deberá seguir protocolo de primeros auxilios, y el estudiante no seguirá en clases de educación física, hasta no contar con certificado médico que indique lo contrario.

Todas las actividades deportivas, deberán realizarse bajo los protocolos correspondientes al documento "Orientaciones y consideraciones para la actividad física escolar en pandemia" de DEG División Educación General.

Academias Deportivas De Riesgo Bajo

***Academias:** Movimiento y Expresión – Tenis de Mesa – Ajedrez*

Objetivo: El presente procedimiento tiene como objetivo establecer un protocolo de acción ante emergencias ocurridas durante las actividades de las academias deportivas consideradas de bajo riesgo, buscando garantizar la seguridad de los participantes y la adecuada respuesta ante cualquier incidente.

Tipos de Emergencias

Las emergencias pueden clasificarse en:

- **Lesiones leves:** Torceduras, raspones, calambres, entre otros.
- **Lesiones moderadas:** Esguinces, contusiones, desmayos sin pérdida prolongada de conciencia.
- **Lesiones graves:** Fracturas, traumatismos, dificultad respiratoria, pérdida de conciencia prolongada, entre otros.

Emergencias externas: Incendios, emergencias cardiacas, sismos u otras situaciones que requieran evacuación.

Procedimientos de Emergencia Lesiones Leves

1. Evaluar la situación y tranquilizar al afectado.
2. Aplicar primeros auxilios básicos según la lesión.
3. Permitir la reincorporación a la actividad si el participante está en condiciones.
4. Registrar el incidente y notificar a los apoderados si es necesario-

Lesiones Moderadas

1. Detener la actividad y evaluar la gravedad de la lesión.
2. Aplicar primeros auxilios y trasladar al accidentado a la enfermería.
3. Informar a la enfermería del colegio, y a los apoderados en caso de ser necesario.
4. Registrar el incidente y realizar seguimiento.

Lesiones Graves

1. Evaluar signos vitales y mantener la calma.
2. Llamar inmediatamente a enfermería.
3. No mover al accidentado salvo riesgo inminente.
4. Aplicar primeros auxilios de ser posible y esperar la llegada de los servicios de emergencia.
5. Notificar apoyo docente y a los apoderados de inmediato.
6. Registrar el incidente y colaborar con la investigación posterior.

Teléfonos de emergencia

- **Canal de Radiocomunicación:** Frecuencia 2
 - **Coordinador de Comité de Seguridad Escolar:** José Jorquera +56 9 5609 6038
 - **Coordinador de Comité de Seguridad Escolar:** Diego Reyes +56 9 9707 5456
 - **Enfermería Colegio Altomonte:** Claudia Toro +56985428470
- Apoyo externo:** 131 Ambulancia, 132 Bomberos, 133 Carabineros

Academias Deportivas De Riesgo Medio

Academias: *Pádel y Pickleball – Fútbol – Taekwondo- Deportes de Combate – Handball*

Objetivo: Establecer directrices claras y estructuradas para la prevención, atención y recuperación frente a situaciones de emergencia que puedan afectar a los alumnos, docentes, personal y visitantes, dentro de las academias deportivas clasificadas con riesgo medio.

Clasificación De Riesgo Medio

Esta clasificación incluye actividades con riesgo físico moderado, espacios cerrados y al aire libre, grupos de población infantil y juvenil, exposición a golpes, caídas, contacto físico y uso de implementos deportivos:

Academia	Riesgos Principales	Condiciones de Riesgo Específicas
Pádel y Pickleball	Lesiones articulares (esguinces) Golpes con palas/pelotas Caídas Deshidratación Fatiga muscular Traumatismos por contacto Lesiones musculares y óseas	- Superficie resbaladiza - Mala iluminación - Equipamiento incorrecto
Fútbol	Conmociones Deshidratación Agresiones entre jugadores	- Cancha en mal estado - Calzado inadecuado - Exposición a altas temperaturas
Taekwondo y de Deportes de combate	Golpes Directos Fracturas/luxaciones Fatiga extrema Lesiones cervicales Lesiones de rodilla, hombro o tobillo	- Falta de supervisión - Suelo inadecuado - Sparring sin control
Handball	Golpes por contacto Caídas Impacto de la pelota	- Piso resbaladizo - Entrenamiento excesivo - Mal manejo de conflictos

Escenarios De Emergencia Y Acciones Específicas

A) Lesiones O Accidentes Durante La Actividad

Posibles eventos: Esguinces, fracturas, caídas, golpes, cortes, desmayos, convulsiones, emergencias cardíacas, etc.

Protocolo:

1. Detener la actividad de inmediato. En caso de un accidente traumático, retire al resto de los estudiantes del sector de inmediato, para evitar shock visual.
2. Evaluar la condición del afectado sin moverlo innecesariamente, tomando los signos vitales y registrando de inmediato la situación por radiofrecuencia.
3. Aplicar primeros auxilios básicos por personal capacitado.
4. Notificar al Coordinador y activar protocolo de derivación médica si es necesario.
5. Mantenga resguardado al accidentado del entorno y otros estudiantes de la academia.
6. Informar a padres o tutores con todos los detalles.
7. Registrar el evento en bitácora de incidentes.
- 8.

B) Incendio

Posibles causas: Sobrecarga eléctrica, cortocircuitos, incendios forestales o zonas de mantenimiento.

Protocolo:

1. Alertar de inmediato a quienes se encuentren cerca.
2. Docentes deberán guiar a los alumnos por la ruta de evacuación más segura.
3. Cerrar puertas para evitar propagación de humo, en caso de estar en espacio cerrado.
4. No usar ascensores ni regresar por objetos personales.
5. Verificar la asistencia en el punto de reunión.
6. Esperar autorización para regreso a instalaciones.

C) Sismo

Protocolo:

1. Detener actividades durante el movimiento telúrico.
2. Alejarse de estructuras, espejos, y objetos colgantes.
3. Colocarse en posición de seguridad (cubrir cabeza con brazos en un espacio seguro).
4. Una vez concluido, evacuar a zona segura si el comité de seguridad escolar lo indica.
5. Verificar asistencia.
6. No regresar hasta inspección por personal autorizado.

Teléfonos de emergencia

- **Canal de Radiocomunicación:** Frecuencia 2
- **Coordinador de Comité de Seguridad Escolar:** Tania Ponce +56957067187
- **Coordinador de Comité de Seguridad Escolar Subrogante:** José Jorquera +56 9 5609 6038
- **Enfermería Colegio Altomonte:** Claudia Toro +56985428470
- **Apoyo externo:** 131 Ambulancia, 132 Bomberos, 133 Carabineros

Academias Deportivas De Riesgo Medio-Alto

Academias: Outdoor – Hockey– Deporte de Montaña

Objetivo: Implementar un sistema de emergencias ante emergencias, para academias deportivas con riesgo medio-alto que garantice una respuesta efectiva, coordinada y segura ante cualquier evento disruptivo que comprometa la integridad de las personas, garantizando la integridad física, psicológica y emocional de todos los involucrados.

Clasificación de Riesgos por Academia

Academia	Riesgos Principales	Condiciones de Riesgo Específicas
Outdoor	Lesiones por caídas (esguinces, fracturas) Golpes por objetos o ramas Deshidratación o golpes de calor Desorientación en senderos	- Terrenos irregulares (rocas, raíces) - Exposición a clima extremo (calor, lluvia) - Falta de señalización o mapas
Hockey	Lesiones por impacto de pelota o stick (fracturas, contusiones) Caídas o colisiones entre jugadores Conmociones cerebrales	- Superficies duras o resbaladizas - Contacto físico excesivo o no controlado - Uso incorrecto del equipo de protección
Deporte de Montaña	Caídas en pendientes o senderos escarpados Hipotermia o insolación por condiciones climáticas extremas Extravío o desorientación	- Terrenos difíciles (precipicios, rocas) - Clima extremo (tormentas eléctricas, calor o frío intenso) Falta de equipo adecuado (ropa técnica, mapas)

Paso 1: Detección y Evaluación

- Verificar que el entorno sea seguro para intervenir.
- Clasificar la emergencia:
- Leve: lesión menor sin afectación grave (raspones, golpes leves).
- Moderada: requiere atención médica no inmediata (esguinces, desmayos).
- Grave: peligro para la vida (fracturas abiertas, conmociones, paro cardíaco).

Paso 2: Acciones Inmediatas

- Detener la actividad de inmediato. En caso de un accidente traumático, retire al resto de los estudiantes del sector de inmediato, para evitar shock visual.
- Evaluar la condición del afectado sin moverlo innecesariamente, tomando los signos vitales y registrando de inmediato la situación por radiofrecuencia.
- Aplicar primeros auxilios básicos por personal capacitado.
- Notificar al Coordinador y activar protocolo de derivación médica si es necesario.
- Mantenga resguardado al accidentado del entorno y otros estudiantes de la academia.
- Informar a padres o tutores con todos los detalles.
- Llamar al 131 en caso de emergencias mayores.
- Si hay riesgo inminente (terremoto, incendio, violencia), iniciar evacuación.
- Registrar el evento en bitácora de incidentes.

Paso 3: Evacuación Segura Sólo si la situación lo amerita.

- Activar plan de evacuación
- Reunir al grupo en punto seguro.
- Realizar control de asistencia.
- Asegurar acompañamiento de heridos y menores.
- Usar vehículos autorizados o rutas planificadas.
- No volver al área de riesgo hasta tener autorización de la autoridad competente.

Teléfonos de emergencia

- Canal de Radiocomunicación: Frecuencia 2
- Coordinador de Comité de Seguridad Escolar: José Jorquera +56 9 5609 6038
- Coordinador de Comité de Seguridad Escolar: Diego Reyes +56 9 9707 5456
- Enfermería Colegio Altomonte: Claudia Toro +56985428470

Apoyo externo: 131 Ambulancia, 132 Bomberos, 133 Carabineros

Academias Deportivas De Riesgo Alto

Academias: Mountain Bike

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer un protocolo de acción ante emergencias ocurridas durante el desarrollo del taller de Mountain Bike en el Colegio Altomonte.

Academia	Riesgos Principales	Condiciones de Riesgo Específicas
Mountanbike	<p>Lesiones por caídas (fracturas, esguinces, contusiones)</p> <p>Golpes por contacto con objetos (árboles, rocas, ramas)</p> <p>Deshidratación o golpe de calor</p> <p>Fatiga extrema o sobrecarga muscular</p> <p>Accidentes en descensos bruscos o fuera de ruta</p> <p>Colisiones con otros ciclistas o vehículos</p>	<p>-Terrenos accidentados (baches, rocas, raíces)</p> <p>-Condiciones climáticas extremas (sol, frío, lluvia)</p> <p>-Velocidad excesiva en descensos</p> <p>-Falta de visibilidad en caminos cerrados o boscosos</p> <p>-Condiciones de visibilidad reducida (noche, niebla)</p>

Zonas de Clasificación

- **Zona Baja:** Áreas cercanas a la base del colegio, con terreno estable y de fácil acceso para vehículos de emergencia.
- **Zona Media:** Caminos con pendientes moderadas y cierta dificultad técnica, accesibles con ayuda de equipos especializados.
- **Zona Alta:** Áreas con mayor dificultad técnica y terrenos de acceso complicado, donde la evacuación puede requerir procedimientos avanzados.



3. Medidas preventivas

- Casco certificado y guantes deportivos para bicicleta.
- Mantenimiento obligatorio por parte de los apoderados a bicicletas semestral con informe de respaldo.
- Docentes deberán portar botiquín de bicicleta con insumos básicos como (venta, gasa, toallas desinfectantes, manta térmica, suero fisiológico, bandas protectoras).
- Docentes efectuarán una bitácora de inspección de implementos deportivos y condiciones del entorno, previo al inicio de cada clase.
- Finalizadas las clases, deberán reportar por radio “Clase finalizada sin novedad”, para conocimiento del equipo de apoyo docente.
- Todos los apoderados deberán completar la declaración de salud compatible con actividad física del estudiante, al inicio de cada año.
- Revisión periódica del equipo y del estado de las rutas.
- Simulacros regulares de evacuación y atención de emergencias.

Evaluación

Lo primero que se debe hacer es mantener la calma, y actuar según protocolo que crea una cadena de salvamento denominada "PAS".

El PAS, contiene las siglas de los procedimientos a seguir:

P: Proteger A: Avisar

S: Socorrer

PROTEGER

La zona del accidente y a nosotros mismos. No olvidar nunca la autoprotección. Señalizar la zona del accidente, para evitar la ocurrencia de accidentes con los ciclistas posteriores.

AVISAR O ALERTAR

Llamar a apoyo docente y comunicar la situación. Comunicar con el mayor número de detalles nuestra situación, que sucede. Si se está comunicando con Ambulancia o Bomberos no colgar la llamada, hasta que el centro de emergencias lo indique.

SOCORRER

Comprobar el estado de las víctimas implicadas. Dentro de esta asistencia, si sabemos y tenemos conocimientos de primeros auxilios, deberemos realizar la valoración del ABC. Se prestará con prioridad, aquellas víctimas que estén inconscientes, después al resto.

Debe permanecer tranquilo y actuar con rapidez. Cerciorarse de que no existen más peligros. Comprueba peligros para otros estudiantes, zanjas, curvas poco visibles, cambios de rasante, etc...

No mover a los heridos cuando no sea necesario. No abandonar a los heridos. Mantener abrigados a los accidentados, tanto del frío como del calor.

Tranquilizar a los accidentados. No dar comida, bebida, ni medicamentos a los accidentados. Hacer solo lo imprescindible y, no hacer nada que no sepamos hacer.

Procedimientos de Emergencia por Zona Alta

- Evaluar la situación y comprobar el estado del accidentado.
- Identificar el tipo de accidente y evaluar la gravedad.
- Aplicar primeros auxilios de ser posible.
- Contactar de inmediato a apoyo docente y a la enfermera del colegio, mantener la comunicación durante toda la emergencia.
- En caso de emergencia mayor, activar protocolo de rescate y contactar a servicios de emergencia. (131 Ambulancia, 132 Rescate Bomberos)
- Informar a los apoderados, entregando información precisa, manteniendo la calma.
- Coordinar con apoyo docente una evacuación segura.
- Registrar el incidente y realizar evaluación de seguridad post-accidente.
- Mantener al accidentado resguardado, cubierto e inmovilizado.
- Docentes deberán mantener GPS activado durante el desarrollo de clases en esta zona.
- Suspender la clase para evitar otros accidentes.
- Un docente deberá permanecer en todo momento acompañando al accidentado.

Zona Media

- Evaluar la seguridad del equipo y del accidentado.
- Aplicar primeros auxilios según la necesidad.
- Contactar de inmediato a apoyo docente y a la enfermera del colegio.
- Si el accidentado puede moverse por cuenta propia, enviar a enfermería.
- Mantener comunicación con apoyo docente y enfermería permanentemente.
- Asegurar la zona y evitar la exposición a nuevos riesgos.
- Registrar el incidente y notificar a los apoderados.

Zona Baja

- Evaluar la seguridad del equipo y del accidentado.
- Aplicar primeros auxilios según la necesidad.
- Si el accidentado puede moverse por cuenta propia, enviar a enfermería.
- Mantener comunicación con apoyo docente y enfermería.
- Revisar la zona y evitar la exposición a nuevos riesgos.
- Registrar el incidente y notificar a los apoderados.

Contactos de Emergencia Teléfonos de emergencia

- Canal de Radiofrecuencia: Frecuencia 2
- Coordinador de Comité de Seguridad Escolar: José Jorquera +56 9 5609 6038
- Coordinador de Comité de Seguridad Escolar: Diego Reyes +56 9 9707 5456
- Enfermería Colegio Altomonte: Claudia Toro +56985428470
- Apoyo externo: 131 Ambulancia, 132 Bomberos, 133 Carabineros

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: 11.- ACCIDENTES LABORALES

Participantes del Plan de respuesta: CSE, CPHS, Gerencia.

Descripción del sector En el Campus Redesa e instalaciones del Colegio Altomonte, canchas, senderos, etc.

Alarma

¿Cuál será la alarma? Cuando el accidente tenga las características de grave y/o fatal según la circular 3705 de SUSESO sobre *“Obligaciones De Las Entidades Empleadoras Y Responsabilidades Y Obligaciones De Los Organismos Administradores Y De Los Administradores Delegados, Respectivamente, Ambos Del Libro Iv. Prestaciones Preventivas, Y El Título I. Sistema Nacional De Información De Seguridad Y Salud En El Trabajo (Sisesat), Del Libro Ix. Sistemas De Información. Informes Y Reportes, Todos Del Compendio De Normas Del Seguro Social De Accidentes Del Trabajo Y Enfermedades Profesionales De La Ley N°16.744”*

¿Qué tipo de alarma utilizará? Notificación interna a Gerencia, RRHH, Contacto de emergencia de la persona trabajadora.

¿Cuándo se activa la alarma? Cuando alguna persona trabajadora sufra algún accidente de trayecto o trabajo.

¿Quién dará la alarma? Nelson Becker – Rector
Tania Ponce – Inspectora General
Felipe Lacalle - Gerente

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Rector y coordinadora del CSE informarán a RRHH, quienes evaluarán la situación en conjunto con TENS Claudia Toro las acciones a tomar.

Lugar de reunión del comité de seguridad: Sala de Directivos

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
<p><u>ACCIDENTE LABORAL</u></p> <p>Accidente Laboral Leve: Persona Trabajadora o testigo reporta accidente de forma inmediata a coordinadora CSE Tania Ponce, TENS Claudia Toro realiza evaluación de primeros auxilios y reporta a RRHH quien genera la DIAT o DIEP.</p> <p>Se deriva a MUTUAL de Seguridad sucursal Viña del Mar, ubicada en Calle Limache #1300.</p> <p>Si existe imposibilidad para traslado autónomo, CPHS generará el traslado conforme al protocolo oficial de derivaciones laborales.</p> <p>RRHH llama a contacto de emergencia de la persona trabajadora e informa el centro asistencial donde está siendo trasladado.</p> <p>24 horas de plazo máximo para ingresar a MUTUAL.</p>	<p>CSE Tania Ponce, TENS Claudia Toro, CPHS Julio Gallardo.</p>
<p>Accidente Laboral Grave: Persona Trabajadora o testigo reporta accidente de forma inmediata, TENS realiza evaluación de primeros auxilios y reporta a RRHH quien genera la DIAT o DIEP.</p> <p>TENS procede a llamar a fono rescate 1407 para traslado en ambulancia por MUTUAL, acompaña a la persona trabajadora.</p> <p>RRHH llama a contacto de emergencia de la persona trabajadora e informa el centro asistencial donde está siendo trasladado.</p> <p>Notificar y suspender faena cuando exista:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Pérdida total o parcial de extremidades (brazos, manos, piernas, pie) » Pérdida de un ojo » Pérdida total o parcial del pabellón auricular (oreja) 	<p>CSE Nelson Becker y Tania Ponce, Gerente Felipe Lacalle, TENS Claudia Toro, CPHS Julio Gallardo, Asesora en Prevención Natalya Domian.</p>

<ul style="list-style-type: none"> » Pérdida de parte de la nariz con o sin compromiso óseo » Pérdida del cuero cabelludo » Pérdida de pulpejo de algún dedo » Desforramiento de dedos o extremidades, con o sin compromiso óseo » Pérdida de labio » Caída 1.8 altura física o a hoyos o ductos (en shaft de ascensor, pozos, piques, entre otros), desde andamios u otra estructura/superficie, caída desde techumbre, muro, rack u otra instalación, caída desde vehículo detenido o en movimiento » Trastornos alimentarios masivos » Incendios estructurales o forestales » Explosión » Fugas de gases irritantes, tóxicos o explosivos <p>El empleador debe Informar inmediatamente de lo ocurrido a la Inspección del Trabajo y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI) MARGA MARGA al domicilio en que ocurrió el hecho, entregando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Nombre y RUN del trabajador afectado » Razón social y RUT del empleador » Dirección de ocurrencia del accidente » Tipo de accidente (fatal o grave) » Descripción de lo ocurrido 	<p>CSE Nelson Becker y Tania Ponce, Gerente Felipe Lacalle, TENS Claudia Toro, CPHS Julio Gallardo, Asesora en Prevención Natalya Domian.</p>
<p>Accidente Laboral Fatal: Testigo reporta accidente de forma inmediata, TENS Claudia Toro realiza evaluación de RCP y reporta a RRHH quien deberá proceder a la autodenuncia en la DT.</p> <p>El empleador debe Informar inmediatamente de lo ocurrido a la Inspección del Trabajo y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI) MARGA MARGA al domicilio en que ocurrió el hecho, entregando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Nombre y RUN del trabajador afectado » Razón social y RUT del empleador » Dirección de ocurrencia del accidente » Tipo de accidente (fatal o grave) » Descripción de lo ocurrido <p>TENS procede a llamar a fono rescate 1407 para traslado en ambulancia por MUTUAL.</p>	<p>Gerente Felipe Lacalle, CSE Nelson Becker y Tania Ponce, TENS Claudia Toro, CPHS Julio Gallardo, Asesora en Prevención Natalya Domian.</p>

<p>Psicólogo Organizacional Damián Duarte, procede a brindar y gestionar PAP para las personas trabajadoras testigos inmediatos del accidente.</p> <p>RRHH en conjunto de Psicólogo Organizacional, llaman a contacto de emergencia informando del accidente</p>	
<p>Informar a todos los miembros de la comunidad la suspensión de actividades hasta la fecha determinada por la autoridad pertinente.</p>	<p>Gerente Felipe Lacalle, CSE, Nelson Becker y Tania Ponce, Asesora en Prevención Natalya Domian.</p>

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse.

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

DEA	Señaléticas
Enfermería	Procedimientos de Trabajo
TENS	Megáfono
Seguro MUTUAL	Silla de Ruedas, Tabla Espinal
Capacitaciones	Inmovilizadores

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: 12.- EVENTOS HOSTILES

Participantes del Plan de respuesta: CSE, Inspectores, Docentes, Equipo Psicoeducativo.

Descripción del sector todos aquellos actos de eventos hostiles ocurridos durante la jornada escolar al interior del establecimiento.

Objetivo Establecer un procedimiento claro, inmediato y coordinado para proteger la vida e integridad de la comunidad educativa frente a situaciones de violencia extrema (agresor armado, amenazas graves, ataques físicos severos, etc.), asegurando actuación oportuna, denuncia y contención posterior.

Definición Se entenderá como:

- Uso o amenaza de armas (blanca o de fuego)
- Agresión física grave (con o sin riesgo vital)
- Ataques a personas trabajadoras y estudiantes.
- Amenazas de masacre o atentado
- Situaciones constitutivas de delito

Principios Rectores

- Protección inmediata de la vida
- Intervención oportuna
- No revictimización
- Denuncia obligatoria
- Confidencialidad y manejo responsable de la información

Se debe actuar oportunamente y denunciar hechos que puedan constituir delito dentro de 24 horas.

Activación del protocolo (minuto 0)

<p>Detección del evento Puede originarse por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observación directa ● Denuncia de estudiante o funcionario ● Aviso externo
<p>Activación inmediata Responsable: cualquier persona que detecte los hechos de violencia.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informar de inmediato a Rectoría / Inspectoría General, quien designará a aquel que llamará a Carabineros ● Activar alarma interna por parte de Inspectoría o clave de emergencia (vía WhatsApp) ● Suspende actividades inmediatamente <p>Los primeros minutos son críticos para resguardar a la comunidad.</p>
<p>¿Cuándo se activa la alarma? Cuando el incidente o hecho que involucre la seguridad física y/o psicológica de estudiantes y personas trabajadoras.</p>
<p>¿Quién dará la alarma general? Nelson Becker – Rector Tania Ponce – Inspectoría General Miembros del Equipo Directivo Secretaría o Inspector de Recepción</p>

Respuesta inmediata (primeros 5 a 15 minutos)

<p>Evaluación de la amenaza Responsable: Comité de Seguridad Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de agresión: ● Interna (dentro del establecimiento) ● Externa (amenaza desde fuera) ● Nivel de riesgo
<p>Medidas de protección (según escenario)</p> <p>A. Agresor interno (ej: estudiante armado)</p> <p>CONFINAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cerrar puertas con seguro ● Apagar luces ● Mantener silencio total ● Alejarse de ventanas

MEDIACIÓN

Intente dialogar a una distancia que le permita resguardarse en caso de un intento de ataque, no grite ni provoque pánico.

No intentar reducirlo físicamente

No desafiar, amenazar ni “hacer justicia”

Prioridad absoluta: proteger vidas y ganar tiempo para la llegada de Carabineros o PDI

Resguarde a los demás estudiantes que puedan encontrarse en el sector.

Hablar en tono lento, bajo y claro, evitar gritos o movimientos bruscos

El objetivo es no escalar la situación

Qué hacer:

- Usar frases simples: “Estoy aquí para ayudarte” “Podemos resolver esto sin que nadie salga herido”
- Llamarlo por su nombre (si se conoce)
- Validar emoción sin justificar conducta: “Entiendo que estás muy molesto”

Qué evitar:

- “Cálmate ahora”
- “Estás equivocado”
- Amenazas (“vas a ir preso”)

LENGUAJE CORPORAL

- Manos visibles siempre
- No acercarse sin autorización
- No invadir su espacio
- Evitar contacto visual desafiante (mirar sin fijar)

GANAR TIEMPO

- Retrasar decisiones impulsivas del agresor
- Evitar que acceda a más persona

PROTEGER A OTROS

- Evacuar o confinar al resto según el caso
- Mantener estudiantes fuera de la situación
- Asegurar puertas y accesos si es posible

CUANDO LLEGA CARABINEROS O PDI

- Seguir TODAS las instrucciones
- No interferir
- Rectoría, Equipo Directivo y/o Inspectoría General entrega información clara: Qué ocurrió, Quién es el agresor y si hay heridos.

B. Amenaza externa (ej: bomba o ataque fuera)

EVACUACIÓN

- Seguir rutas PISE
- Traslado a zonas seguras.

PRINCIPIO CLAVE: NO MANIPULAR NI INVESTIGAR

- Nunca tocar, mover ni abrir objetos sospechosos
- No intentar verificar si es “real o falso”
- Tratar toda amenaza como real

ACTIVACIÓN INMEDIATA

Ante:

- Aviso de bomba (llamada, mensaje, rumor)
- Objeto sospechoso

Acciones:

1. Informar inmediatamente a Rectoría e Inspectoría General.
2. Activar protocolo PISE
3. Secretaria de Rectoría o Inspector(a) en Hall debe Llamar a: Carabineros (133) GOPE (Grupo de Operaciones Policiales Especiales)

IDENTIFICACIÓN DE OBJETO SOSPECHOSO

Puede ser:

- Mochilas abandonadas
- Cajas o paquetes extraños
- Objetos con cables, olores o sonidos inusuales

Señales de alerta:

- Ubicación inusual
- Dueño desconocido
- Elementos visibles extraños

EVACUACIÓN SEGURA (MEDIDA PRINCIPAL)

Qué hacer:

- Evacuar ordenadamente y sin correr
- Usar rutas alejadas del objeto sospechoso
- Dirigirse a zonas seguras definidas en el PISE
- Mantener distancia mínima (idealmente más de 100 metros)

Qué evitar:

- Devolver pertenencias
- Usar celulares cerca del objeto (posible detonación remota)
- Generar pánico

AISLAMIENTO DEL ÁREA

- Cortar acceso al sector
- No permitir que nadie se acerque
- Los inspectores serán los designados para controlar el perímetro.

COMUNICACIÓN DE CRISIS

- Activar vocero único
- Informar a apoderados por canales oficiales
- Evitar difusión de imágenes o rumores

SI OCURRE UNA EXPLOSIÓN

- Acciones inmediatas:
- Activar primeros auxilios
- Evacuar zona afectada
- Cortar suministros (gas, electricidad si aplica)
- No regresar al lugar

ATENCIÓN DE LESIONADOS

- Priorizar riesgo vital
- Activar red de salud
- Registro de afectados

¿Quién contactará a las autoridades? Nelson Becker – Rector

Tania Ponce – Inspectora General

Carabineros (133)

PDI (134) si corresponde

Informar a apoderados

Atención de lesionados Responsable: Claudia Toro

- Activar protocolo de primeros auxilios
- Traslado a centro asistencial
- Registro de lesiones
- Liderar avanzada de salud en caso de evacuación externa.

Comunicación y coordinación

COMUNICACIÓN DE CRISIS

Responsable: Rectoría / Encargado designado

- Designar vocero único
- Informar a apoderados por canales oficiales
- Evitar rumores o difusión en redes

La gestión de la información debe ser clara y controlada para evitar pánico

Contención inmediata

- Apoyo psicológico a víctimas, con equipo psicoeducativo en caso de ser estudiantes, con psicólogo organizacional y unidad de crisis MUTUAL para personas trabajadoras.
- Revisión y creación de espacios seguros

Apoyo psicosocial

- Derivación a equipo psicoeducativo o externo
- Seguimiento emocional

Se deben implementar apoyos pedagógicos y psicosociales para los afectados.

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para moverse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Seguro escolar	Silla de Ruedas
TENS	Tabla espinal, inmovilizadores
Enfermería	Unidades de frío
Porteros	Radios de comunicación
Desfibriladores	Alarma de emergencia

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un directorio de emergencia, con todos los contactos que sean necesarios, los que deben estar siempre actualizados y visibles para quien lo requiera.

DIRECTORIO EMERGENCIA			
Rector/a	Nelson Becker	Fono	+56 9 7698 0316
Coordinador/a seguridad escolar	Tania Ponce	Fono	+56 9 5706 7187
Coordinador/a seguridad escolar Subrogante	José Jorquera	Fono	+56 9 5609 6038
Institución	Nombre de contacto	Números de contacto	Dirección
SEGURIDAD PÚBLICA	Central	1211	Buenos Aires 850, Villa Alemana
HOSPITAL JUANA ROSS	Central	(32) 275 9587	Sgto. Aldea 660, Villa Alemana, Valparaíso
6ª. COMISARIA DE CARABINEROS VILLA ALEMANA	Bastián Matta		Dirección: Santiago 501, 2470430 Villa Alemana. Teléfonos: (32) 313 2419
BOMBEROS	Central	(32) 2951446 - 2958871	Ignacio Carrera Pinto 034
CONAF	Central	(32) 261 3718	
MUTUAL	Central	1407	Calle Limache

Toma de decisiones: en el Plan deben quedar registradas los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones que realizar
Sismos	Esguinces, fracturas, TEC, politraumatismo, desregulaciones emocionales	<ul style="list-style-type: none"> • Activar alarma inmediatamente • Cortar suministro eléctrico (si es seguro) • Resguardarse en una zona segura interna • Cuando la alarma sonora lo indique Evacuar en orden, sin correr ni gritar • No usar ascensores • Dirigirse al punto de encuentro • Prohibido reingresar hasta autorización
Golpe de Calor	Deshidratación, cefalea, mareos, desmayo, convulsiones, paro cardiorrespiratorio	<ul style="list-style-type: none"> • Trasladar a la persona a un lugar fresco y ventilado • Aflojar ropa y retirar exceso de abrigo • Hidratar con agua en pequeños sorbos si está consciente • Aplicar compresas frías en cuello, axilas e ingles • No administrar medicamentos • Informar a Inspectoría/Dirección • Llamar a emergencia si hay pérdida de conciencia o convulsiones • Contactar apoderado en caso de estudiantes
Incendios Forestales	Asfixia por humo, quemaduras, pánico, afectación estructural del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Activar alarma de emergencia • Suspender clases y actividades • Evacuar según rutas establecidas, alejándose del foco • Mantener puertas y ventanas cerradas si se indica confinamiento • Reunirse en punto de encuentro • Pasar lista de estudiantes y trabajadores • Coordinar con Bomberos y SENAPRED
Incendios Estructurales	Quemaduras, inhalación de gases tóxicos, lesiones graves, colapso	<ul style="list-style-type: none"> • Activar alarma inmediatamente • Cortar suministro eléctrico (si es seguro) • Uso de extintor sólo por personal capacitado y fuego incipiente • Evacuar en orden, sin correr ni gritar • No usar ascensores • Dirigirse al punto de encuentro • Prohibido reingresar hasta autorización
Caídas a distinto nivel	Esguinces, fracturas, TEC, lesiones medulares	<ul style="list-style-type: none"> • No mover al lesionado • Evaluar conciencia y respiración • Inmovilizar zona afectada • Solicitar primeros auxilios

		<ul style="list-style-type: none"> • Llamar a emergencia si corresponde • Aislar y señalizar el área del accidente
Atropellos (interior/ exterior del establecimiento)	Politraumatismos, lesiones graves o fatales	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el área del accidente • No mover a la víctima • Evaluar signos vitales • Llamar a emergencia médica y Carabineros • Informar a Dirección • Contactar apoderado si es estudiante
Colisiones (vehículos escolares, estacionamientos)	Contusiones, fracturas, latigazo cervical	<ul style="list-style-type: none"> • Detener tránsito en el área • Evaluar lesionados • Prestar primeros auxilios básicos • Llamar a emergencia si hay lesionados • Registrar el hecho y notificar a Dirección
Emergencias Cardiacas	Paro cardiorrespiratorio, muerte súbita	<ul style="list-style-type: none"> • Activar cadena de emergencia • Llamar a SAMU inmediatamente • Iniciar RCP por personal capacitado • Usar DEA si está disponible • Mantener despejada el área
Accidentes Escolares	Golpes, heridas, fracturas, crisis emocionales	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar primeros auxilios según protocolo • Informar a Inspectoría/Dirección • Registrar el accidente • Contactar apoderado • Derivar a centro asistencial si corresponde
Accidentes Deportivos	Esguinces, desgarros, fracturas, conmoción cerebral	<ul style="list-style-type: none"> • Suspender actividad física • Inmovilizar la zona afectada • Aplicar frío local • Evaluar estado neurológico • Derivar a atención médica • Informar a apoderado
Accidentes Laborales	Cortes, quemaduras, caídas, intoxicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar primeros auxilios • Informar a jefatura directa y Dirección • Activar protocolo de accidente del trabajo • Derivar a mutualidad correspondiente Mutual de seguridad • Registrar y notificar según DS 44
Eventos Hostiles	Golpes, heridas, fracturas, crisis emocionales, muerte	<ul style="list-style-type: none"> • No reducir al atacante • Evaluar si existen personas lesionadas • cerrar el acceso zona afectada • Solicitar ayuda a carabineros • Activar alarma de confinamiento • Resguardar a la comunidad

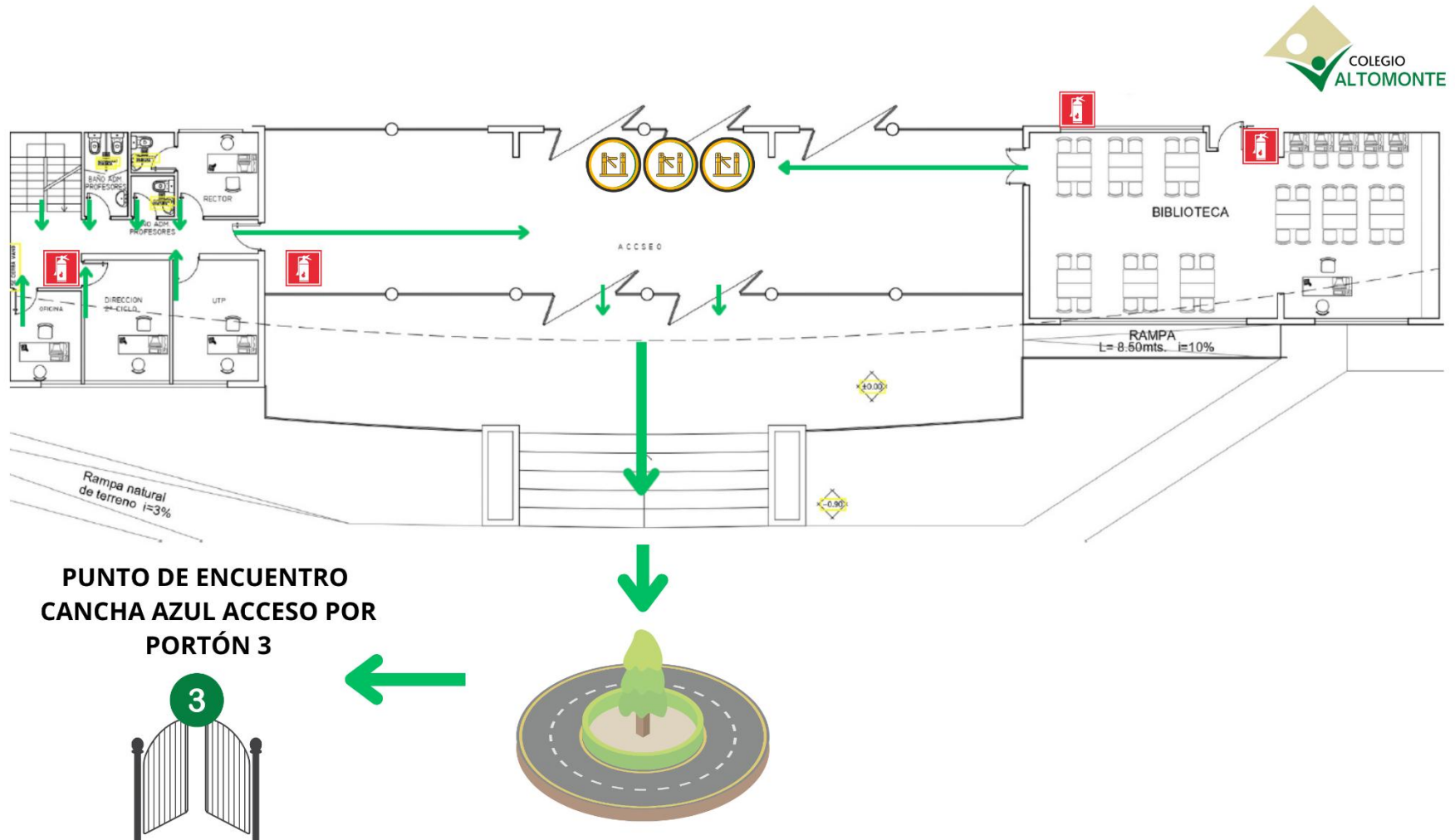
En situaciones de emergencia debe siempre cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

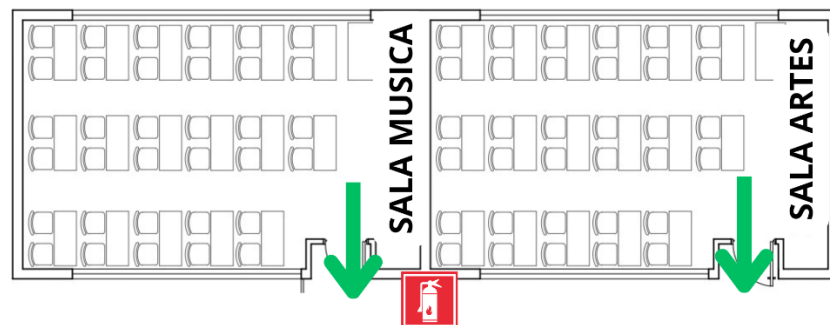
De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades; para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de estudiantes, estas vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el PISE.

ZONAS DE SEGURIDAD			
Interna	Cursos	Externa	Cursos
Patio Casino		<i>Plaza de Juegos Condominio Rincón del Sol</i>	<i>Cuando se requiera evacuación general</i>
Cancha Azul		<i>Plaza de Juegos Condominio Rincón del Sol</i>	<i>Cuando se requiera evacuación general</i>

PLANOS VÍAS DE EVACUACIÓN





**PLANO DE EVACUACIÓN SALAS
MÚSICA Y ARTES**

RAMPA



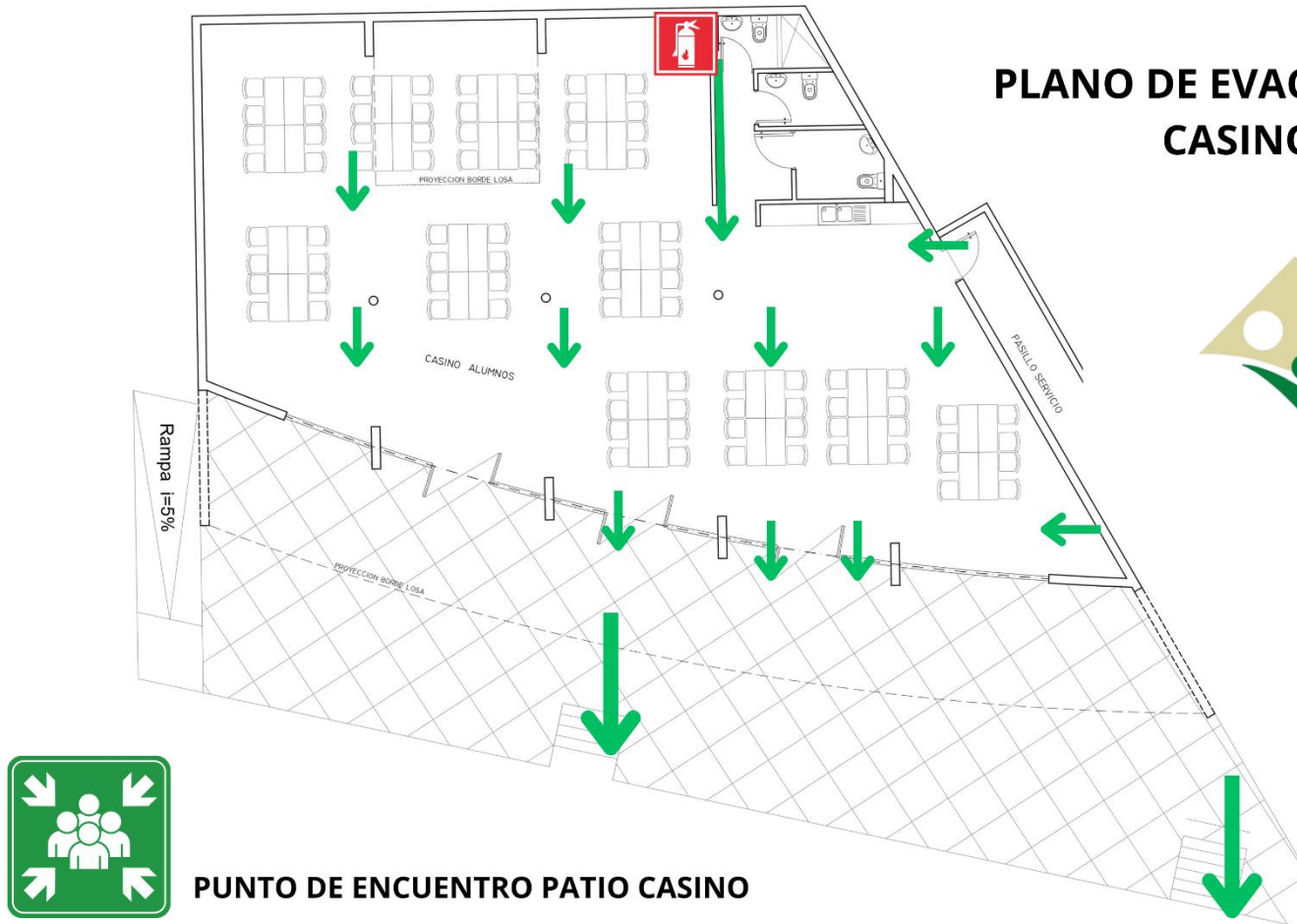
**PUNTO DE ENCUENTRO
CANCHA AZUL**

PORTÓN N° 4

PLANO DE EVACUACIÓN 2do PISO CASINO



PLANO DE EVACUACIÓN CASINO





PLANO DE EVACUACIÓN 1º PISO

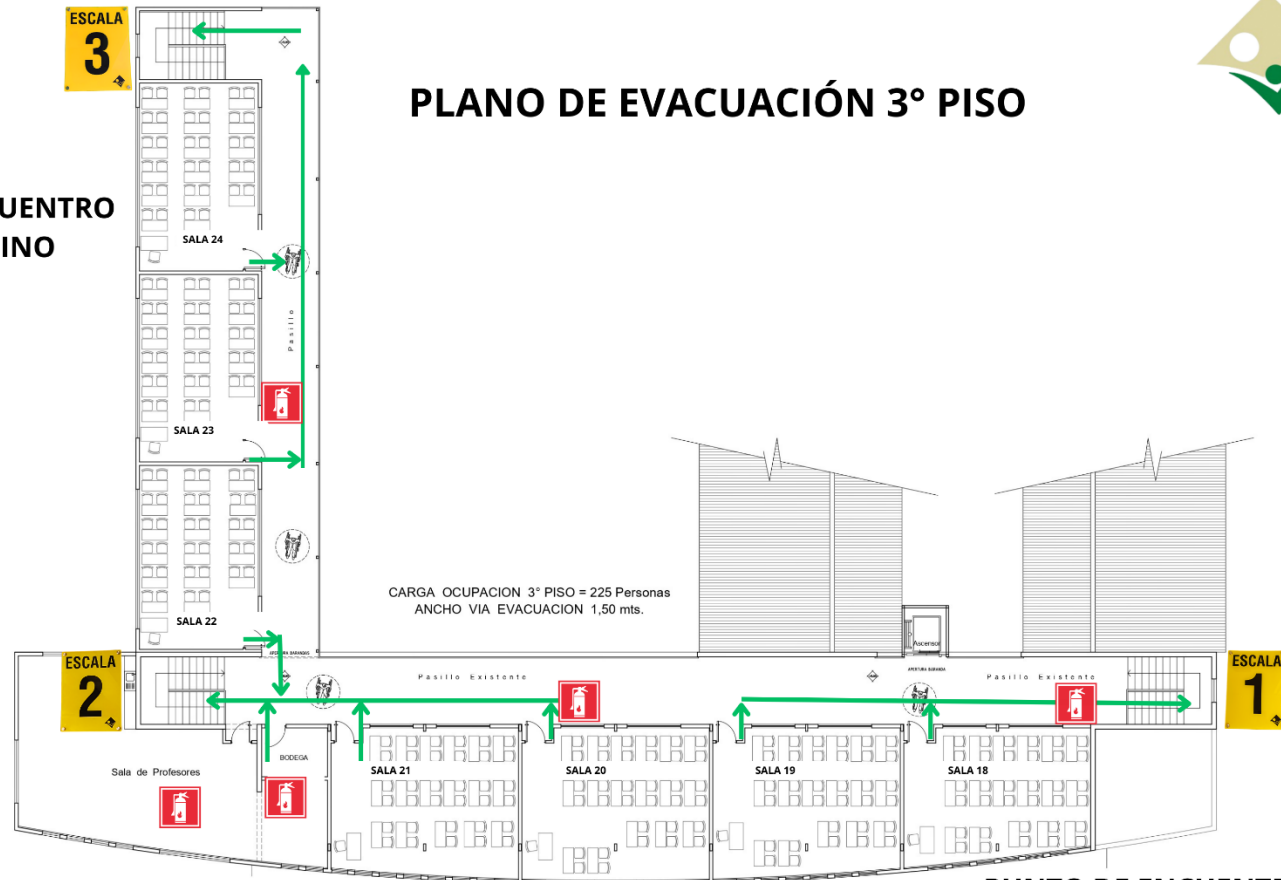


**PUNTO DE ENCUENTRO
CANCHA AZUL**



PLANO DE EVACUACIÓN 3° PISO

**PUNTO DE ENCUENTRO
PATIO CASINO**



CARGA OCUPACION 3° PISO = 225 Personas
ANCHO VIA EVACUACION 1,50 mts.

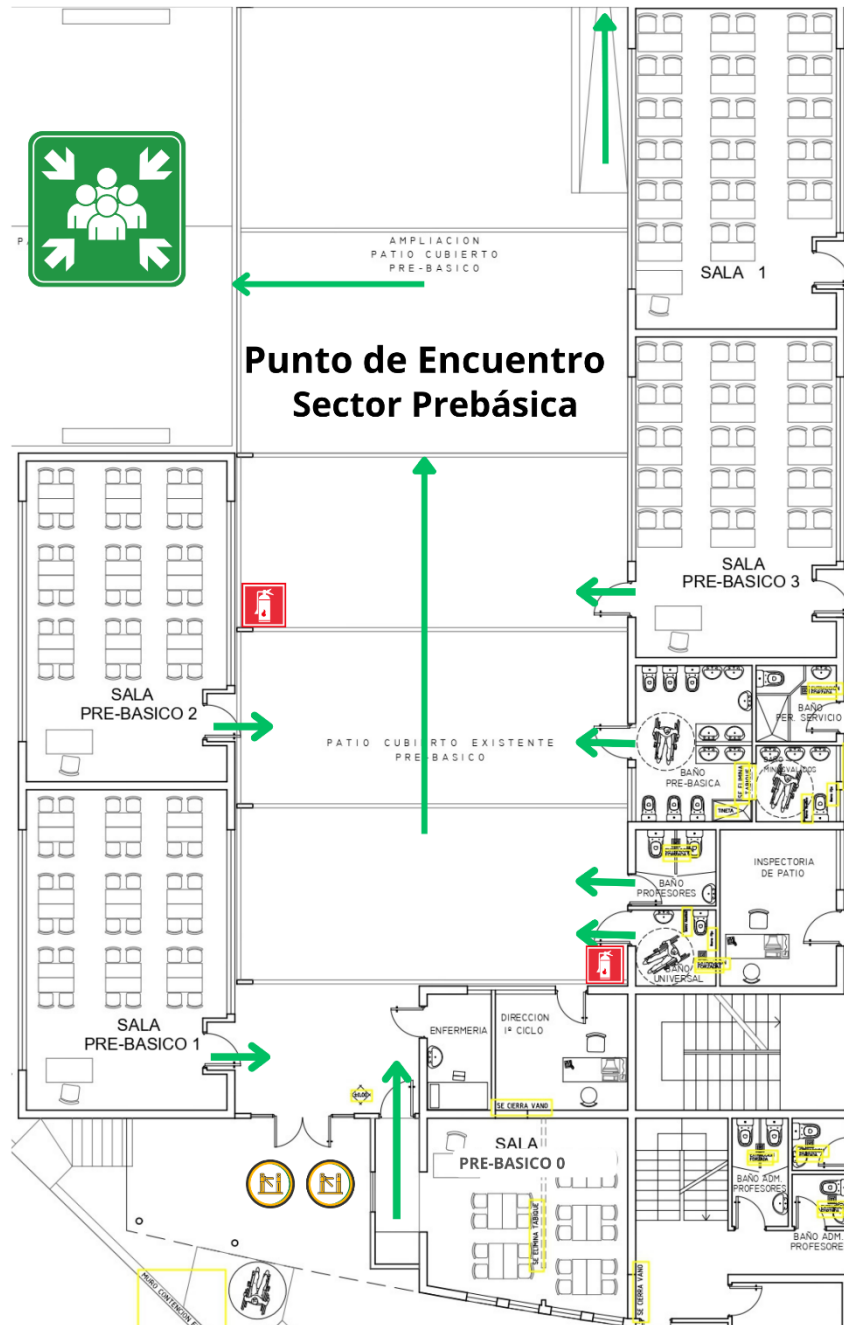
**PUNTO DE ENCUENTRO
ROTONDA PRINCIPAL**



PLANO DE EVACUACIÓN 2º PISO



ZONA SEGURA GENERAL PATIO CASINO





Identificación de Portones

1. Portón entrada cancha de pasto
2. Portón cancha salida de pasto
3. Portón sector carrito
4. Portón media
5. Portón Patio Casino

EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA DISPONIBLES

Cantidad de extintores	PQS 10K TOTAL 2 PQS 06K TOTAL 31 PQS 150K TOTAL 1 Co2 o2k 3 de 2K, 3 de 5K, 1 de 6K		
Megáfono	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	2
Radios	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	14

Superficie en m²	1795 m2
------------------------------------	---------

VÍAS DE EVACUACIÓN	
Interna	Cursos
Prebásica	<i>Patio de prebásica</i>
Escalera 1	3° básico A – Sala 11 3° básico B – Sala 10 4° básico A – Sala 14 5° básico A – Sala 12 5° básico B – Sala 13 6° básico B – Sala 15 7° básico A – Sala 19 7° básico B – Sala 18
Escalera 2	2° básico A – Sala 8 2° básico B – Sala 9 1° básico A – Sala 7 4° Medio A – Sala 20 4° Medio B – Sala 21 1° Medio A – Sala 22
Escalera 3	1° básico B – Sala 6 6° básico A – Sala 5

	2° Medio B– Sala 23 1° Medio B– Sala 24
Sala de profesores	<i>Escalera 2</i>
Psicoeducativo	<i>Escalera 1</i>
Hall principal	<i>Rotonda central</i>
Laboratorios	<i>Sector patio comedor</i>
Comedor	<i>Sector patio delantero comedor</i>
III° Medio A sala 16	<i>Patio de media, salida portón de media hacia paños 1,2 y 3.</i>
II° MEDIO A sala 17	<i>Patio de media, salida portón de media hacia paños 1,2 y 3.</i>
4° Básico B sala 4	<i>Suben hacia sector Casino por el constado de escalera 3.</i>

Equipo	Cantidad	Ubicación y Responsables
Extintor	31	Colegio y Campus
Red Húmeda	4	Edificio Colegio – Andrés Peñaloza
Camilla	1	Enfermería – Claudia Toro
Tabla Espinal	1	Enfermería – Claudia Toro
Estante provisión primeros auxilios	1	Enfermería – Claudia Toro
Silla de ruedas	1	Enfermería – Claudia Toro
Botiquín de emergencia	1	Enfermería- Claudia Toro
Sala de atención primaria	1	Enfermería – Claudia Toro
Megáfono	1	Inspectoría
Campana	1	Patio Media
Radio Intercomunicadora	15	Portería 2, Claudia Sarmiento- Nicolas Salazar - Denisse Valenzuela -Claudia Toro-Glenda Van Der Molen- Carlos Lafian- Prebásica- Educación Física 3
DEA (Desfibrilador externo automático)	2	Acceso Principal portería, Hall acceso Edificio
Luz de Emergencia	20	Edificio Colegio

GLOSARIO

CSE: Comité de Seguridad Escolar	PAP: Primeros Auxilios Psicológicos
CDEA: Centro de Alumnos	PISE: Plan Integral de Seguridad Educativa
CGPA: Centro General de Padres y Apoderados	GRD: Gestión de Riesgos y Desastres
CPHS: Comité Paritario de Higiene y Seguridad	DEA: Desfibrilador Externo Automático

ANEXO 1 SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Antecedentes de la compañía Nombre: Fist Seguros

Dirección: Medio Oriente 1175 Viña del Mar.

Código postal: 2530948

Teléfono central: 800 20 20 22

+56 32-2262061

+56 965747951

Email: contacto@fistseguros.com seguros@fistseguros.com Página: www.fistseguros.com

Vigencia: Desde el 1 abril 2026 hasta 31 marzo 2027.

COBERTURAS

Este seguro reembolsará al asegurado el 100% de los gastos de asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria en que éste incurra como consecuencia de un accidente, hasta el monto anual de 50 UF.

Durante las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este seguro considera el uso prioritario de la Institución de Salud Previsional (Isapre /Fonasa). En caso de atenciones en IST (atenciones traumatológicas de urgencia) en Concón y Viña del Mar se liquidará siempre al 100%, con el tope de 50 UF, aunque no tenga bonificación de la Institución previsional o el asegurado no tenga sistema previsional.

Para los efectos de este seguro se entiende que accidente corresponde a todo suceso imprevisto, involuntario, repentino y fortuito, debidamente acreditado, causado por medios externos y de un modo violento que afecte al organismo del Asegurado, ocasionándole una o más lesiones que se manifiesten por contusiones o heridas visibles y también los casos de inmersión o lesiones internas reveladas por los exámenes correspondientes.

Se considera como un accidente las consecuencias que puedan resultar al tratar de salvar vidas humanas.

Se considera como accidente las consecuencias provenientes de infecciones piogénicas que sean consecuencia de una herida, cortadura o amputación accidental.

Procedimiento de atención y reembolsos

Atención preferencial IST <https://ist.cl/centros-de-salud/>

Solo debe acreditar la identidad de su hijo y no existirá cobro inicial por la prestación medica de urgencia.

Otros centros asistenciales

Si la atención es realizada en un centro asistencial distinto a IST, deberá realizar el pago de la urgencia en el centro asistencial y posterior debe solicitar reembolso de acuerdo en su sistema de salud.

(Isapre, Fonasa, Capredena, etc.)

Luego debe enviar todos los documentos en un correo a gestion.reembolsos@fistseguros.com, detallando lo siguiente:

1. En el asunto indicar REEMBOLSO ACCIDENTE ESCOLAR RUT 11.111.111-1, COLEGIO XXX
2. Formulario de reembolso de siniestros de Accidentes Personales.
3. Boleta original de gastos médicos o en su defecto el diferencial reclamado posterior a reembolso de la institución previsional del asegurado.
4. Para gastos farmacéuticos, la Orden médica original. En caso de ser receta retenida, se debe solicitar una copia timbrada en la farmacia.
5. Para gastos en exámenes médicos, una fotocopia de la orden médica.
6. En caso de Hospitalización por accidente deberá cancelar primeramente en su sistema de salud con el programa médico y posteriormente solicitar reembolso
7. En caso de lesión por accidente de tránsito, primero opera el SOAP, luego el sistema de salud y finalmente compañía de seguros

Para otras consultas, pueden contactarse con seguros@fistseguros.com

ANEXO 1 SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Antecedentes de la compañía Nombre: Fist Seguros

Dirección: Medio Oriente 1175 Viña del Mar.

Código postal: 2530948

Teléfono central: 800 20 20 22

+56 32-2262061

+56 965747951

Email: contacto@fistseguros.com

seguros@fistseguros.com

Página:

www.fistseguros.com

Vigencia: Desde el 1 abril 2026 hasta 31 marzo 2027.

COBERTURAS

Este seguro reembolsará al asegurado el 100% de los gastos de asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria en que éste incurra como consecuencia de un accidente, hasta el monto anual de 50 UF.

Durante las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este seguro considera el uso prioritario de la Institución de Salud Previsional (Isapre /Fonasa). En caso de atenciones en IST (atenciones traumatológicas de urgencia) en Concón y Viña del Mar se liquidará siempre al 100%, con el tope de 50 UF, aunque no tenga bonificación de la Institución previsional o el asegurado no tenga sistema previsional.

Para los efectos de este seguro se entiende que accidente corresponde a todo suceso imprevisto, involuntario, repentino y fortuito, debidamente acreditado, causado por medios externos y de un modo violento que afecte al organismo del Asegurado, ocasionándole una o más lesiones que se manifiesten por contusiones o heridas visibles y también los casos de inmersión o lesiones internas reveladas por los exámenes correspondientes.

Se considera como un accidente las consecuencias que puedan resultar al tratar de salvar vidas humanas.

Se considera como accidente las consecuencias provenientes de infecciones piogénicas que sean consecuencia de una herida, cortadura o amputación accidental.

Procedimiento de atención y reembolsos

Atención preferencial IST <https://ist.cl/centros-de-salud/>

Solo debe acreditar la identidad de su hijo y no existirá cobro inicial por la prestación medica de urgencia.

Otros centros asistenciales

Si la atención es realizada en un centro asistencial distinto a IST, deberá realizar el pago de la urgencia en el centro asistencial y posterior debe solicitar reembolso de acuerdo en su sistema de salud.

(Isapre, Fonasa, Capredena, etc.)

Luego debe enviar todos los documentos en un correo a gestion.reembolsos@fistseguros.com, detallando lo siguiente:

1. En el asunto indicar REEMBOLSO ACCIDENTE ESCOLAR RUT 11.111.111-1, COLEGIO XXX
2. Formulario de reembolso de siniestros de Accidentes Personales.
3. Boleta original de gastos médicos o en su defecto el diferencial reclamado posterior a reembolso de la institución previsional del asegurado.
4. Para gastos farmacéuticos, la Orden médica original. En caso de ser receta retenida, se debe solicitar una copia timbrada en la farmacia.
5. Para gastos en exámenes médicos, una fotocopia de la orden médica.
6. En caso de Hospitalización por accidente deberá cancelar primeramente en su sistema de salud con el programa médico y posteriormente solicitar reembolso
7. En caso de lesión por accidente de tránsito, primero opera el SOAP, luego el sistema de salud y finalmente compañía de seguros

Para otras consultas, pueden contactarse con seguros@fistseguros.com

ANEXO 2 USO DE EXTINTORES

 **PASOS A SEGUIR**

1 Rompa el precinto plástico y...
...Quite la traba de seguridad.

 **2** Colóquese a una distancia
aproximada de 3 mts.
del foco de fuego.

 **3** Dirija el chorro del agente extintor
hacia la base del fuego y...
...mueva la tobera y/o manguera
del extintor hacia ambos lados
para abarcar toda el área afectada
por el fuego.